

# INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRICTAL

TERCER TRIMESTRE

2018

## CONTENIDO

Introducción .....	3
Plan de acción – proyecto 7501.....	4
Implementación y fortalecimiento de la Gerencia Jurídica Transversal para una Bogotá eficiente y Mejor para Todos .....	4
<b>Mantener la eficiencia fiscal para la defensa judicial en el distrito capital.</b> .....	4
<b>Emitir en un tiempo no superior a 22 días hábiles conceptos jurídicos.</b> .....	5
<b>Estudios Jurídicos En Temas De Impacto E Interés Para El Distrito Capital</b> .....	10
<b>Eventos De Orientación Jurídica</b> .....	10
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA .....	10
XV SEMINARIO INTERNACIONAL DE GERENCIA JURÍDICA PÚBLICA .....	10
HABILITANTE DE CALLE Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.....	11
MEDIOS DE CONTROL EN LA LEY 1437 DE 2011-ASPECTOS PRÁCTICOS (RESPUESTAS) .....	11
<b>Orientar A Ciudadanos En Derechos Y Obligaciones De Las Entidades Sin Animo De Lucro - Esal</b> .....	12
<b>Realizar Capacitaciones A Operadores Y Sustanciadores En Temas Disciplinarios</b> .....	13
<b>Formular Directrices En Materia De Política Pública Disciplinaria.</b> .....	15
<b>Orientar los Servidores Públicos del distrito En Temas De Responsabilidad Disciplinaria</b> .....	15
Plan de acción – proyecto 7502.....	15
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL .....	15
<b>Desarrollar herramientas para implementar el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad</b> .....	15
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG .....	16
RUTA DE LA CALIDAD.....	18
EVALUACIÓN A LOS PLANES OPERATIVOS Y LOS PROYECTOS E INVERSIÓN DE LA ENTIDAD .....	23
ELABORACIÓN Y PIEZAS COMUNICACIONALES .....	23
SISTEMA DE INTEGRADO DE GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL SIG .....	24
Documentación SIG – Oficina Asesora de Planeación.....	25
Actividades efectuadas en el marco de la certificación de la entidad bajo la ntc iso 9001-2015 .....	26
<b>Implementar el 40% del Modelo de Arquitectura Empresarial de la Secretaría Jurídica Distrital.</b> .....	27
Plan de acción – PROYECTO 7508.....	27
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL .....	27
<b>FORTALECER LOS Sistemas de Información Jurídicos</b> .....	27



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

(Implementar la Infraestructura TIC (Hardware, Software y Comunicaciones) .....	27
Modernizar Los Sistemas De Información Misionales Y Administrativos De La SJD.....	28
<b>PLAN DE ACCIÓN – PROYECTO 7509 .....</b>	<b>32</b>
<b>FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL.....</b>	<b>32</b>
<b>Adecuar Y Dotar 1 Entidad Para El Fortalecimiento De La Gestión Administrativa.....</b>	<b>32</b>
<b>Implementar el 100% de las herramientas de gestión y administrativas .....</b>	<b>32</b>
Plan de gestión .....	32
Comunicaciones.....	32
Subsecretaria Juridica distrital.....	36
Dirección distrital de doctrina y asuntos normativos.....	36
Generar Un 1 espacio de diálogo jurídico que permita propender por una efectiva unidad normativa en el Distrito Capital .....	36
Dirección distrital de politica e informatica juridica.....	37
Incorporación normatividad Régimen Legal:.....	37
ELABORAR IINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LAS PRACTICAS DE CONTRATACIÓN EN EL DISTRITO Y TEMAS EN MATERIA JURIDICA EN GENERAL .....	38
DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PERSONAS JURIDICAS Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.....	39
Documento técnico para formular la política de I.V.C. en el Distrito Capital.....	39
PROFERIR decisión DEFINITIVA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA .....	40
DIRECCIÓN DISTRITAL DE DEFENSA JUDICIAL.....	40
RepresentACION judicial y extrajudicial de los procesos de competencia de la Dirección Distrital de Defensa Judicial.....	40
Proyectar actos administrativos que fijen directrices de orientación judicial y extrajudicial. ....	47
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN .....	48
Informe de seguimiento a la gestión de la Secretaría Jurídica Distrital basado en el modelo BSC .....	48
Asesorar y acompañar en una estrategia para mejorar las prácticas de gestión institucional en la Secretaría Jurídica .....	48
OFICINA DE TECNOLOGÍAS de la información y las comunicaciones .....	54
IMPLEMENTAR EL 100% DE LA INFRAESTRUCTURA DE HW SW COM .....	54
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA.....	56
Implementar Un (1) modelo de gestión del Talento Humano .....	57

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## INTRODUCCIÓN

La Secretaría Jurídica Distrital tiene como función principal trabajar en defensa de los intereses de la ciudad, de manera íntegra, responsable y comprometida con el desarrollo sostenible de Bogotá D.C. Contamos con un equipo humano confiable, experto e innovador, que genera soluciones oportunas y efectivas, para el bienestar de todos los ciudadanos.

Es así como generamos soluciones jurídicas integrales, formulamos políticas en materia jurídica, lideramos el quehacer de la gestión jurídica y disciplinaria, establecemos unidad conceptual en materia jurídica, diseñamos políticas de prevención del daño antijurídico y fortalecemos la contratación transparente, avalamos la legalidad de las decisiones y lideramos la defensa judicial en el Distrito Capital.

En este sentido, la gestión institucional reflejada en el presente informe de gestión que comprenden los Planes de Acción y Gestión de la entidad, los cuales involucran los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020, los objetivos institucionales, metas y acciones definidas para la vigencia 2018, se involucran en la gestión realizada por las cinco Direcciones misionales, la Dirección de Gestión Corporativa, las Oficinas de Tecnología y Comunicaciones, Control Interno, y Asesora de Planeación, y refleja los logros alcanzados con la ejecución de las actividades que han generado mayor impacto en el desarrollo de su función social y orientada al cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo vigente.

El informe corresponde a la evaluación de los programas, indicadores y metas establecidas en el Plan Operativo Anual – tercer trimestre de la vigencia 2018, el seguimiento se realiza con el aporte de todas las dependencias que conforman la Secretaría Jurídica Distrital, en busca de la identificación dificultades y la elaboración de propuestas o recomendaciones que retroalimenten el proceso de planeación para el alcance de los imperativos. El tema central de este seguimiento es la eficacia, por lo cual, se mide el cumplimiento de las metas y el estado de la ejecución durante el año 2018.



PLAN DE ACCIÓN – PROYECTO 7501  
IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GERENCIA JURÍDICA TRANSVERSAL  
PARA UNA BOGOTÁ EFICIENTE Y MEJOR PARA TODOS

**Mantener la eficiencia fiscal para la defensa judicial en el distrito capital.**

La Secretaría Jurídica Distrital a través de la Dirección Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico, ejerce la representación judicial y extrajudicialmente los intereses del Distrito. Estas acciones generan como resultado el éxito procesal del 85% que, con corte al 30 de septiembre de la actual vigencia, alcanzó un 88% de eficiencia fiscal. De los 5.684 procesos judiciales en contra del Distrito Capital, se obtuvo en 4.813 procesos, fallos a favor de las Entidades del Distrito Capital y 871 en contra. Por su parte, el resultado acumulado en términos de pretensiones indexadas ha permitido ahorrar a la ciudad \$2,1 Billones de pesos aproximadamente, resultados que benefician a la ciudadanía en general con la posibilidad de contar con recursos del distrito para el desarrollo de proyectos sociales, educación, salud, entre otros.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



### Emitir en un tiempo no superior a 22 días hábiles conceptos jurídicos.

Durante el tercer trimestre de 2018 fueron emitidos conceptos jurídicos en un tiempo promedio de 13,5 días hábiles, superando la meta de 22,5 días hábiles en la Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos –D.D.D.A.N. De esta manera contribuye en la eficiente coordinación de la gestión jurídica distrital, mediante el cumplimiento del propósito de garantizar la unidad conceptual y la unificación de criterios en el Distrito Capital. Estos conceptos están relacionados con los siguientes temas:

- ✓ Petición anónima de consulta sobre inscripción a candidatura de edil.
- ✓ Coeficiente mínimo requerido para que se considere válida la votación de una propuesta para adelantar un proyecto de renovación urbana que vincula a un edificio sometido al régimen de propiedad horizontal.
- ✓ Tipo de vinculación laboral que debe ostentar la persona que funja como Secretario Técnico del Comité de Conciliación de las entidades públicas.
- ✓ Diferencias entre injuria por vía de hecho y acoso sexual contra la mujer.
- ✓ Jueces de paz tienen la competencia para emitir órdenes de embargo con el fin de descontar un porcentaje de los dineros recibidos por funcionarios.
- ✓ Directriz distrital que regula los derechos de petición anónimos.
- ✓ Capacidad del Representante Legal de una ESAL.
- ✓ Pago siniestro amparo de calidad del servicio. Incumplimiento y liquidación del contrato estatal.
- ✓ Seguro póliza de responsabilidad civil servidores públicos.

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195

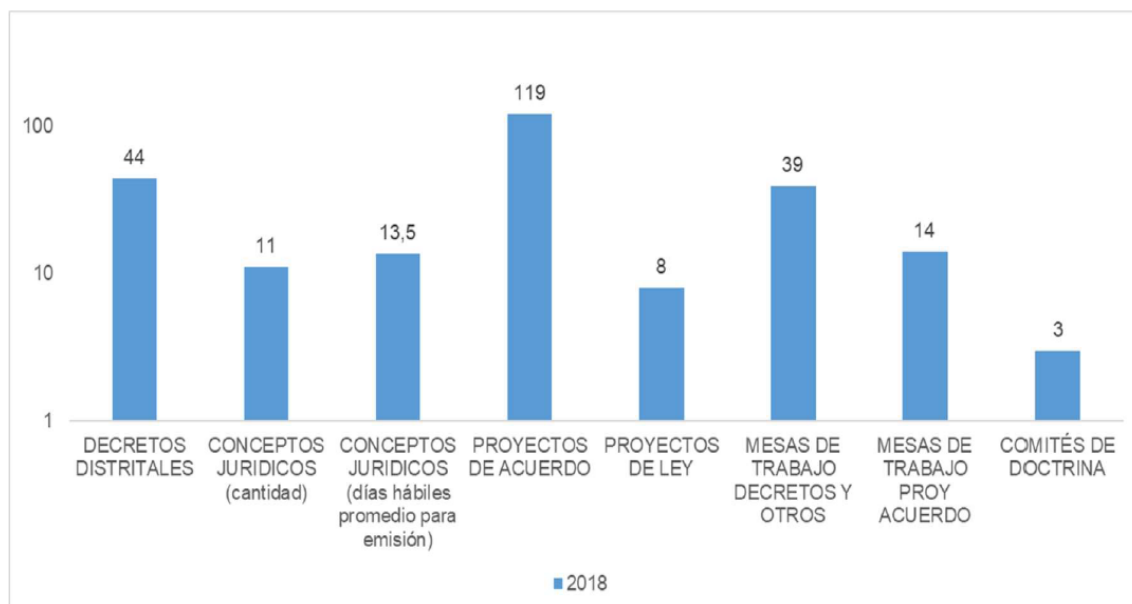
**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

- ✓ Honorarios Asamblea General de Asociados.
- ✓ Régimen de inhabilidad, incompatibilidades y prohibiciones del revisor fiscal.

La Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos –D.D.D.A.N.- mediante el cumplimiento del propósito de garantizar la unidad conceptual y la unificación de criterios en el Distrito Capital, propende por una gestión jurídica integrada, lo cual se materializa por medio de tres actividades principales:

1. La revisión de legalidad de los documentos de contenido o efecto legal procedentes de las entidades y/o organismos distritales que deban ser sancionados o suscritos por el/la Alcalde/sa Mayor y/o el Secretario/a Jurídico/a Distrital.
2. La expedición de conceptos jurídicos que sean requeridos a la Secretaría Jurídica Distrital, que no sean competencia de otra dependencia.
3. La expedición, junto a la Subsecretaría Jurídica, de los pronunciamientos jurídicos sobre los proyectos de Acuerdo y de Ley, que le sean solicitados a la Secretaría Jurídica Distrital.

A continuación, se presentan los resultados de las actividades de la Dirección en el tercer trimestre de 2018:



Durante el periodo, se llevaron a cabo: la presentación de borrador de guía para el análisis y trámite de requerimientos de la Dirección como anexo al procedimiento del proceso de gestión normativa y conceptual; el seguimiento y monitoreo a los asuntos relativos al Concejo de Bogotá y al Congreso de la República, y la revisión de legalidad de actos administrativos, conceptos jurídicos, pronunciamientos sobre Proyectos de Acuerdo y de Ley.

Se realizó un borrador de guía para el análisis y trámite de requerimientos de la Dirección como anexo al procedimiento del proceso de gestión normativa y conceptual. Por otra parte, se realizaron comentarios a 119 proyectos de Acuerdo.

De otro lado, junto con los sectores distritales competentes en el tema, se han realizado 14 mesas de trabajo con el objetivo de discutir y coordinar la acción de la Administración Distrital frente a Proyectos de Acuerdo, así:

- ✓ “Por el cual se promueve y fomenta el uso de vehículos automotores eléctricos que generen cero emisiones de material contaminante en el transporte público y privado de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ “Por el cual se implementan las Rutas Integrales de Atención en Salud Materno perinatal e Infantil, en el marco del nuevo modelo de atención en salud para el Distrito Capital”.
- ✓ “Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital”.
- ✓ “Por el cual se crea el Sello Turístico – Embajada Bogotana – en Bogotá D.C.”.
- ✓ “Por el cual se adoptan los lineamientos para la Política Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ “Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ “Por medio del cual se establecen los lineamientos para el diseño e implementación de una estrategia de información y comunicación para fortalecer la ruta integral de atención para la primera infancia en el Distrito Capital”.
- ✓ “Por el cual se crea el programa obligatorio de “Escuela de Padres, Madres y/o Acudiente con Custodia” en las Instituciones Educativas Oficiales de Preescolar, Básica y Media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ “Por medio del cual se institucionaliza la Red de Emisoras Escolares en el Distrito Capital”.
- ✓ “Por el cual se establece lineamientos para la implantación de microchips de manera gratuita para los caninos y felinos pertenecientes a las familias de los estratos 1, 2 y 3 en el Distrito Capital”.



- ✓ “Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche humana en el Distrito Capital”.

Igualmente, se emitieron 8 comentarios a proyectos de Ley:

- ✓ Proyecto de Ley 034/2018 C "Por la cual se penaliza la dosis mínima y de aprovisionamiento, se crean entornos seguros para niños, niñas y adolescentes".
- ✓ Proyecto de Acto Legislativo 044/2018 C "Por el cual se modifica el artículo 323 de la Constitución Política de Colombia y se establece la segunda vuelta para la elección de Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.".
- ✓ Proyecto de Ley 005/2017 C, acumulado con el proyecto de Ley 109/2017 C,
- ✓ proyecto de Ley 114/2017 C, proyecto de Ley 016/2017 S, proyecto de Ley 047/2017, proyecto de Ley 052/2017 S, "Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción".
- ✓ Proyecto de Ley 029/2018 C "Por medio del cual se crea el plan nacional de desarme blanco ciudadano".
- ✓ Proyecto de Ley 060/2018 S "Por medio del cual se adoptan disposiciones de fortalecimiento de la seguridad ciudadana".
- ✓ Acto Legislativo 023/2018 C "Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".
- ✓ Proyecto de Ley 013/2018 C "Por la cual se dictan normas para la protección y el restablecimiento de derechos de las personas habitantes de calle con discapacidad mental".
- ✓ Proyecto de Ley "Por medio de la cual se modifican algunos artículos del decreto ley 1421 de 1993 "por el cual se dicta el régimen especial para el D.C de Bogotá".

La Dirección Distrital de Defensa Judicial y Asuntos Normativos, ha realizado la revisión de legalidad de 44 Decretos Distritales de materias misionales relacionadas con todos los sectores administrativos. Adicionalmente, se realizaron 39 mesas de trabajo para la discusión de Proyectos de Decreto y/o algunos otros asuntos de índole jurídica, así:

Mesas de Trabajo:

- ✓ Proyecto de Decreto de Sistema de participación del deporte 3/07/2018
- ✓ Proyecto de Sistema de arte, cultura y patrimonio 5/07/2018
- ✓ Proyecto de Decreto modificación del Decreto 457 de 2017 18/07/2018
- ✓ Medidas Comisión Distrital de Fútbol 24/07/2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

- ✓ Revisión Decreto 229 de 2015 27/07/2018
- ✓ Revisión Decreto 229 de 2015 30/07/2018
- ✓ Tramite de proyectos de Ley de financiamiento 30/07/2018
- ✓ Revisión Decreto reglamentario de multas del Código de Policía 31/07/2018
- ✓ Proyecto de convenio Bogotá DC, ANI, IDU, ALO SUR 1/08/2018
- ✓ Revisión proyecto convenio Min defensa 2/08/2018
- ✓ Convenio IDU - ANI 3/08/2018
- ✓ Revisión formato de comentarios a proyecto de acuerdo 6/08/2018
- ✓ Proyecto de Decreto modificación Decreto 351/2017 9/08/201
- ✓ Revisión Decretos Deporte, Política Pública y Sistema de Participación 10/08/2018
- ✓ Revisión proyecto de Decreto Infraestructura SITP 11/08/2018
- ✓ Proyecto convenio ALO SUR 13/08/2018
- ✓ Proyecto Decreto traslado acreencias tributarias 14/08/2018
- ✓ Proyecto de Decreto derogación del Decreto 554 de 2015 15/08/2018
- ✓ Proyecto de Decreto por el cual se adopta el MIPG en el DC 15/08/2018
- ✓ Proyecto de Decreto derogatoria del Decreto 528 de 2014 22/08/2018
- ✓ Convenio ALO SUR 23/08/2018
- ✓ Proyecto de Acuerdo 324 de 2018 30/08/2018
- ✓ Predio la Vaca en la localidad de Kennedy 30/08/2018
- ✓ IVC asociaciones agropecuarias 6/09/2018
- ✓ Proyecto de Decreto de Cultura 6/09/2018
- ✓ Matriz DDDAN 10/09/2018
- ✓ Convenio Policía nacional 10/09/2018
- ✓ Proyecto de Decreto de Secretaría Distrital de Gobierno 10/09/2018
- ✓ Temas de interés de Secretaría General 14/09/2018
- ✓ Proyecto de Decreto DEMOS 14/09/2018
- ✓ Modificación estructura de Secretaría Distrital de Movilidad 17/09/2018
- ✓ Anteproyecto participación del Distrito en el Buró de Convenciones 20/09/2018
- ✓ Proyecto de acuerdo supresión del consejo de Justicia 21/09/2018
- ✓ Socialización proyectos de hábitat 24/09/2018
- ✓ Proyecto de Acuerdo participación del Distrito en el Buró de Convenciones 25/09/2018
- ✓ Proyecto de Acuerdo participación del Distrito en el Buró de Convenciones 26/09/2018
- ✓ Urbanización Santa Rosa 27/09/2018
- ✓ Proyecto de Decreto Vereditas 27/09/2018
- ✓ Modificación Decreto 351 de 2017 28/09/2018

## ESTUDIOS JURÍDICOS EN TEMAS DE IMPACTO E INTERÉS PARA EL DISTRITO CAPITAL

La Dirección de Política e Informática Jurídica realizó el estudio **“Ocupación ilegal del Espacio Público – Vendedores Informales”**, el cual constituye una herramienta para las diferentes entidades distritales que tienen responsabilidades sobre el manejo, la administración, la recuperación y la preservación del espacio público en la ciudad de Bogotá. En particular se hace un detallado análisis del marco legal y de las sentencias precedentes proferidas desde la década de los 90 hasta la actualidad, de tal manera que a partir de dicho marco quedan delimitados los derechos fundamentales que entran en conflicto, cuyos titulares son: la administración pública, los vendedores informales y los transeúntes.

## EVENTOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

La Dirección de Política e Informática Jurídica de La Secretaría Jurídica Distrital contribuye a la orientación y actualización temática de los abogados del Distrito, a través de la realización de eventos de orientación de jurídica. Para el tercer trimestre se llevaron a cabo 4 eventos en temas de impacto distrital:

### DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Jornada de orientación se enfocó en la importancia que tiene que el servidor público conozca el impacto de la responsabilidad penal en las funciones que desarrolla al interior de Entidad. De igual manera, se orientó en las nociones estructurales del proceso penal y la participación de la Entidad y el funcionario público como víctima o victimario. Se contó con la participación de 135 asistentes

### XV SEMINARIO INTERNACIONAL DE GERENCIA JURÍDICA PÚBLICA

El Seminario se desarrolló con un énfasis en el modelo de Gestión Jurídica Pública Distrital, y, en este sentido, se realizó la importancia de temas como la implementación de buenas prácticas en la Gestión Jurídica, transparencia en la contratación estatal, justicia arbitral, defensa judicial, prevención del daño antijurídico, entre otros. Del Seminario surgieron importantes aportes positivos para el Distrito Capital, para el país en general y especialmente para cada uno de los asistentes al evento. La asistencia al seminario fue de 510 asistentes.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

---

#### HABILITANTE DE CALLE Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

La Jornada de orientación enfatizó en la necesidad de actualizar e informar a los abogados del Distrito sobre la Política de restablecimiento de derechos y habitabilidad de calle. La participación de 80 asistentes.

---

#### MEDIOS DE CONTROL EN LA LEY 1437 DE 2011-ASPECTOS PRÁCTICOS (RESPUESTAS)

La jornada de orientación jurídica a cargo de la Dra. Ruth Stella Correa permitió a los asistentes fortalecer y actualizar los conocimientos en relación con los medios de control en la Ley 1437 de 2011, el procedimiento y la aplicación de los mismos en la práctica. Se permitió a los asistentes a través de casos prácticos, formular preguntas y/o resolver inquietudes que permitan fortalecer la gestión jurídica y la defensa judicial del distrito, se contó con la participación de 156 asistentes.



Registro fotografico propiedad Secretaría Jurídica Distrital

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

## ORIENTAR A CIUDADANOS EN DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO - ESAL

La Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro, realizó la jornada de orientación denominada "**¿CÓMO ASEGURAR SU ESTADO TRIBUTARIO EN EL NUEVO REGIMEN FISCAL?**", la cual contó con la participación de 434 asistentes. Dicha jornada abarcó temas de interés para las Entidades Sin Ánimo de Lucro, ya que se informó acerca de las responsabilidades y trámites que las entidades sin ánimo de lucro deben adelantar ante la DIAN, respecto de los cambios normativos realizados por el Gobierno Nacional.

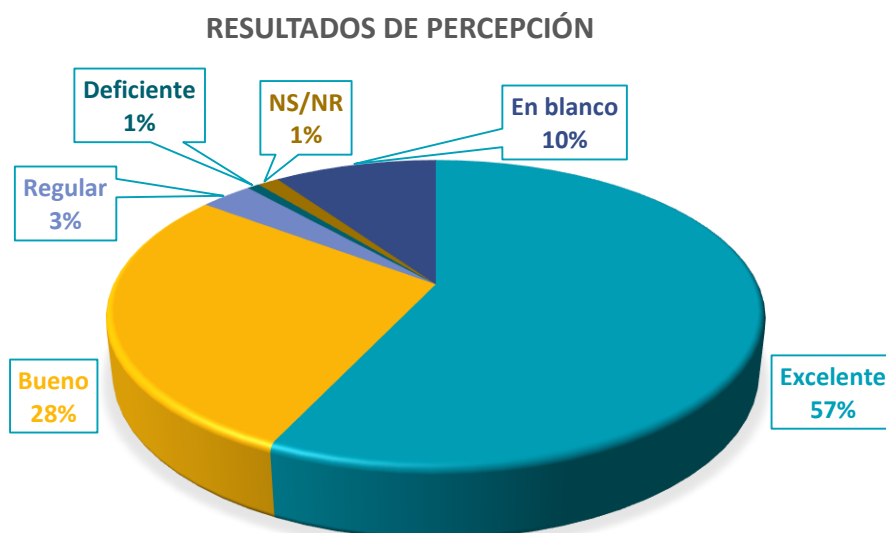


Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



## EVALUACIÓN DE LA JORNADA



Fuente: Encuesta de percepción frente a los servicios prestados por las Dirección Distrital de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro

### REALIZAR CAPACITACIONES A OPERADORES Y SUSTANCIADORES EN TEMAS DISCIPLINARIOS

La Secretaría Jurídica Distrital en virtud del Acuerdo 638 de 2016 y el Decreto Distrital 323 de 2016, como “ente rector en todos los asuntos jurídicos del Distrito, tiene por objeto formular, orientar y coordinar la gerencia jurídica del Distrito Capital; la definición, adopción, coordinación y ejecución de políticas en materia de contratación estatal, gestión judicial y de prevención del daño antijurídico”. Según lo estipulado en el artículo 5 del citado acuerdo, se estableció diseñar e implementar las políticas públicas en materia disciplinaria que contribuyan al fortalecimiento institucional, al desarrollo de la Administración Distrital y a la lucha contra la corrupción.

El objetivo fundamental de las capacitaciones es brindar un espacio de análisis, discusión y actualización en el tema disciplinario a los Operadores Disciplinarios del Distrito Capital con el fin de fortalecer los conocimientos adquiridos y fortalecer los criterios jurídicos de los profesionales que ejercen su función como



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Operadores Disciplinarios para el correcto funcionamiento de sus funciones. En este sentido durante el tercer trimestre se realizaron 2 jornadas de capacitación: Régimen probatorio (24 de julio) y, el VI Encuentro nacional de operadores disciplinarios en el desarrollo del tema “el control de las decisiones disciplinarias”. (19 y 20 de septiembre).



Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

## FORMULAR DIRECTRICES EN MATERIA DE POLÍTICA PÚBLICA DISCIPLINARIA.

En las sesiones de junio y septiembre de 2018, el Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios, conoció las propuestas de directivas presentadas por la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios, posteriormente fueron aprobados los proyectos de Directivas, una de ellas emitida para el tercer trimestre denominada “*Directrices para el trámite de la ejecución y cobro persuasivo de sanciones disciplinarias de carácter pecuniario*”, respondiendo a las dudas formuladas por diferentes entidades en cuanto a cómo proceder dada la obligatoriedad de agotar la etapa de cobro persuasivo, se dictaron directrices a fin de que las entidades del Distrito tengan una pauta para realizar el cobro persuasivo de las sanciones disciplinarias de carácter pecuniario, de acuerdo con lo señalado por el Decreto Distrital 397 de 2011.

## ORIENTAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DISTRITO EN TEMAS DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA

Se logró la orientación de **2.938** servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas en temas de responsabilidad disciplinaria, conforme a los requerimientos de las entidades distritales, aportando al conocimiento en responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos del Distrito Capital para la mitigación de las conductas disciplinarias.

A continuación, se presenta la distribución de las Entidades que requirieron orientación en temas de responsabilidad disciplinaria.

## PLAN DE ACCIÓN – PROYECTO 7502

### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

## DESARROLLAR HERRAMIENTAS PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD

Con el fin de armonizar la gestión en la Entidad, se vienen desarrollando herramientas para la implementación efectiva de un Sistema Integrado de Gestión eficaz y operativo, con la participación de los servidores de la Secretaría Jurídica Distrital.

Para el tercer trimestre, se llevó a cabo la administración de los módulos del aplicativo informático SMART (Sistema de Medición y Análisis para el Reporte y Toma de decisiones) correspondientes a: indicadores, planes y proyectos, mejora, documentos, riesgos, gestión ambiental y producto no conforme. En este sentido, se brindó asesoría a las dependencias de la Secretaría Jurídica Distrital relacionadas con los módulos en mención.

Durante el trimestre, se efectuó la asesoría en la formulación de los planes de mejoramiento de los procesos de la entidad y su respectivo seguimiento a las actividades a través del SMART, tales como Implementación de tareas, aprobación de evidencias, seguimiento, finalización y cierre de las actividades de los planes de mejoramiento del Proceso de Planeación y Mejora Continua, originados en auditorías internas.

De la misma manera, se desarrolló, documentó y socializó el instrumento “Metodología para la Gestión de los Riesgos de Gestión y Corrupción”; se validó, consolidó y publicó en página web e intranet el reporte del monitoreo a los riesgos de gestión y corrupción de la entidad.

---

#### MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

Se avanzó en la articulación e implementación del MIPG en la Secretaría Jurídica Distrital a través de las siguientes actividades:

- Estructuración del plan de trabajo MIPG por fases.
- Ajustes a los autodiagnósticos por política
- Diligenciamiento de autodiagnósticos por Política, con el objeto de contar con planes de implementación del Modelo.
- Desarrollo de mesa de trabajo orientada a desarrollar estrategia para trabajar, de manera articulada, la gestión del conocimiento de acuerdo con los lineamientos del MIPG, Sistema Integrado de Gestión y Arquitectura Empresarial de la Entidad.
- Desarrollo de estrategias lúdicas para fortalecer los conocimientos de los servidores de la Entidad, respecto de la implementación del MIPG.

Como parte del compromiso que asume la Entidad para prestar más y mejores servicios a la ciudadanía, se registraron acciones de racionalización que permiten al ciudadano, el acceso a los trámites ofrecidos con una infraestructura adecuada. Mediante el seguimiento a las acciones propuestas. Con la apertura del Punto de





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Atención de la Secretaría Jurídica Distrital ubicado en el Super Cade CAD, se establece un canal de atención al servicio de la ciudadanía.



La **Secretaría Jurídica Distrital** dispone, para la atención a la ciudadanía, de un **canal presencial** en el SUPERCADE CAD, uno **virtual** a través del **correo electrónico** [contactenos@secretariajuridica.gov.co](mailto:contactenos@secretariajuridica.gov.co) y, uno telefónico a través de la línea 195.

Respaldo Jurídico que Genera Confianza



Dentro de las acciones de racionalización se tiene la disminución en el tiempo de respuesta en el trámite denominado: “Reconocimiento y registro de ligas y asociaciones de consumidores”; dicho trámite actualmente se obtiene según decreto 1441 de 1982 artículo 4 párrafo 2 en 60 días hábiles, no obstante resultado de la acción de racionalización propuesta para esta vigencia, se logró disminuir su expedición a **30 días**.

Esta información podrá ser consultada en la guía de trámites y servicios del Distrito en el link: <http://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co> o en la página del Sistema Único de identificación de trámites- SUIT: <https://www.funcionpublica.gov.co/en/web/SUIT>.

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

<i>Información proporcionada por:</i>  Secretaría Jurídica Distrital <a href="http://www.bogotajuridica.gov.co">http://www.bogotajuridica.gov.co</a>	<b>Reconocimiento registro(s) de ligas y asociaciones de consumidores</b>	
	¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha
	¿A dónde ir?	<a href="#">Ver puntos de atención</a>
	¿Requiere pago?	No, es gratuito
	¿Es totalmente en línea?	No
<small>Última actualización: 29-Septiembre-2018</small>		
<b>Descripción</b>		
Legalización de las ligas y asociaciones de consumidores que se encuentran domiciliadas en el Distrito Capital		
<b>Para realizarlo necesita:</b>		
<b>Ciudadano</b> Extranjeros Organizaciones		
1 - Reunir los documentos necesarios para realizar el trámite +		
2 - Radicar los documentos requeridos +		
3 - Atender requerimientos en caso de ser necesario +		
<b>Resultado que se obtiene</b>		
★ Reconocimiento y registro de ligas y asociaciones de consumidores. , que se obtiene en <b>30 Día(s) - hábil(es)</b>		
<small>Observaciones: Artículo 4° Constitución y reconocimiento - Parágrafo 2° Los Alcaldes deberán expedir la resolución de reconocimiento definitivo en un lapso no mayor de sesenta (60) días.</small>		

## RUTA DE LA CALIDAD

Con el propósito de fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría Jurídica Distrital, la Oficina Asesora de Planeación lideró la formulación, diseño e implementación de la estrategia denominada “Ruta de la Calidad”, conformada por una serie de actividades y elementos que mejoran la sensibilización, aprendizaje y apropiación de conocimientos de la entidad por parte de los colaboradores de la Entidad, con el objeto de apropiar la cultura organizacional, la mejora continua, orientados al logro de la certificación bajo la NTC ISO 9001:2015 del Modelo de Operación de la Secretaría Jurídica Distrital, en dos de sus procesos misionales, Gestión Judicial y extrajudicial del Distrito Capital, y Gestión Normativa y Conceptual.

A efectos de lo anterior, la “Ruta de la Calidad” de la Secretaría Jurídica Distrital, fue desarrollada a través de tres etapas:

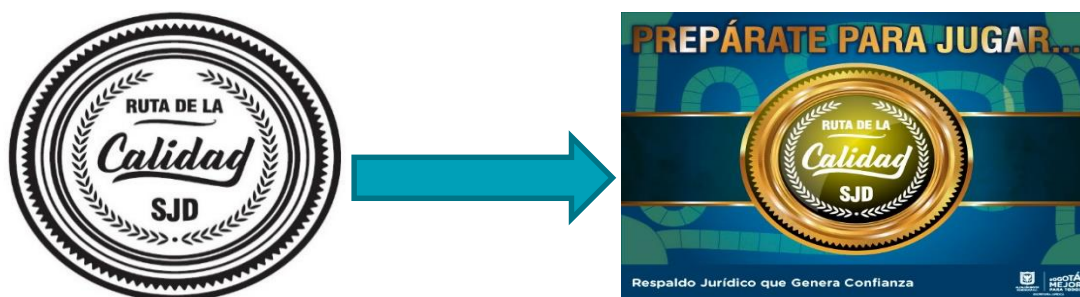
- Planeación: formulación del cronograma para implementación de la Ruta, en el cual se definieron: objetivo, duración, roles, concepto de la Ruta de la calidad y detalle. (Período: primer semestre 2018)
- Alistamiento: diseño de herramientas pedagógicas que contribuyen a la apropiación de conocimientos para el Sistema de Gestión de Calidad. (Período: segundo semestre 2018)

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

- Implementación: aplicación de herramientas pedagógicas, la cual incluyó el desarrollo de actividades lúdicas a través de “juegos” que permitieron reforzar temas claves del Sistema de Gestión de Calidad. (Período: segundo semestre 2018)

Se diseñó una estrategia de divulgación institucional que consistió en el diseño y sensibilización de la Ruta de la Calidad de la Secretaría Jurídica Distrital a través de una pieza comunicacional que incluyó la imagen institucional para esta actividad, con el objeto de generar recordación permanente sobre los servidores de la entidad en las actividades a realizar en el marco de la certificación en la NTC ISO 9001:2015. El logo fue utilizado para identificar los incentivos y las piezas comunicacionales en el transcurso de la ruta de la calidad, dichas piezas comunicacionales de expectativa fueron enviadas a través del boletín interno de la Secretaría Jurídica Distrital.

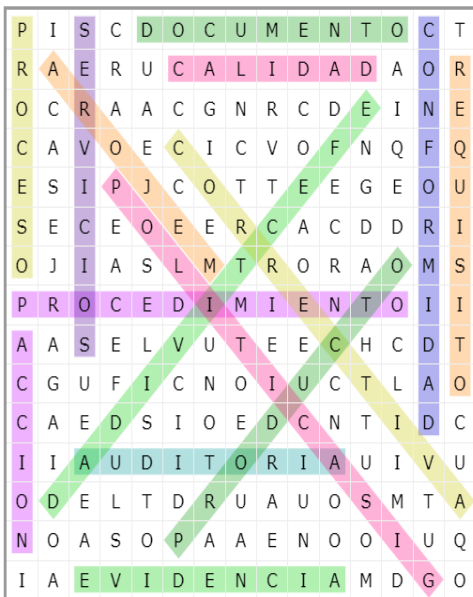
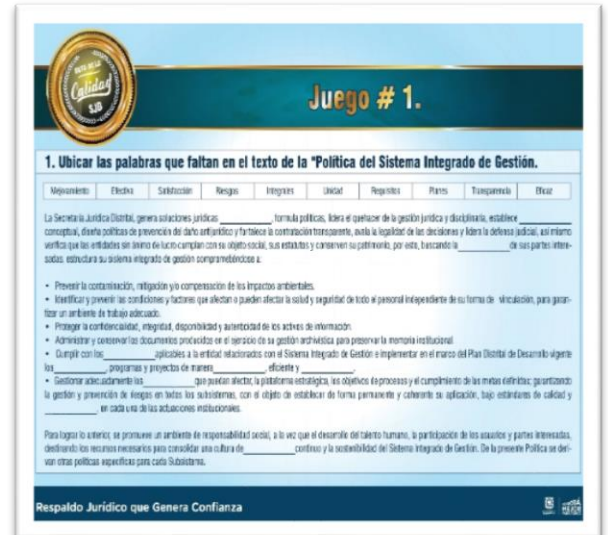


La apertura de la “Ruta de la Calidad” se realizó el 31 de agosto de 2018, fecha a partir de la cual fueron desarrolladas cinco (5) actividades semanales –un (1) juego por semana:

- ✓ Juegos virtuales: dinámicas enviadas semanalmente por correo electrónico para la participación del equipo humano de la entidad. Son desarrollados en plataformas Web gratuitas y se pueden desarrollar desde el puesto de trabajo.  
Total, juegos: tres (3)
- ✓ Juegos exprés: modalidad de juego que se desarrolla directamente en el puesto de trabajo de los participantes. Son dinámicas rápidas y sin previo aviso.  
Total, de juegos: dos (2)

### Juego N.1. Exprés:

Descripción: cartelera impresa, tipo pendón, con el texto de la Política del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Jurídica Distrital. Se hace entrega de un (1) pendón por equipo y diez (10) palabras impresas. El texto contiene espacios en blanco, en los cuales deben ser ubicadas las palabras en el orden que corresponde, por cada equipo participante.



**00:03:45**

**Sopa lista,  
¡Felicitaciones!**

Jugar de nuevo

Jugar otra sopa

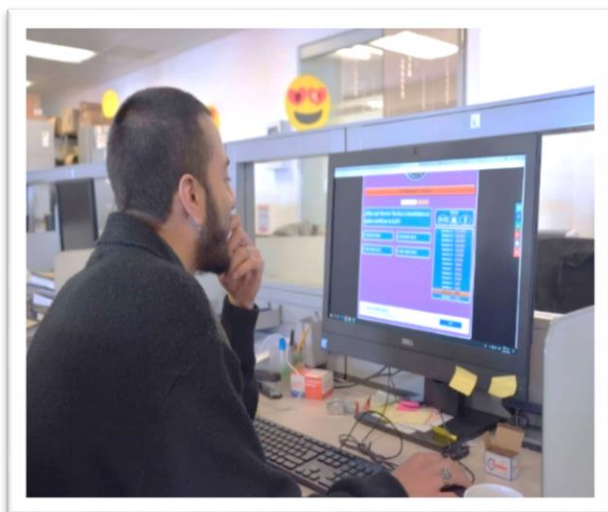
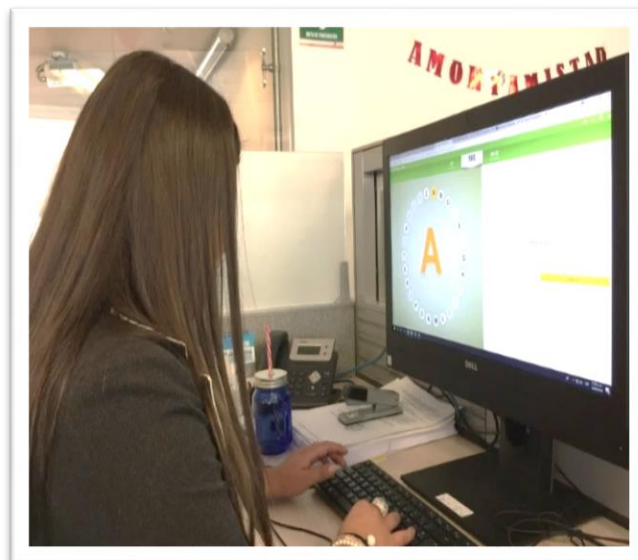
**Juego N.2. Sopa de letras:**  
Descripción: Tablero de letras ordenadas de forma aleatoria, en el que deben ser descubiertas las quince (15) palabras ocultas en el menor tiempo posible.

Compartir esta sopa con:



### Juego N.3. Virtual:

Descripción: conjunto de letras en orden alfabético distribuidas en un círculo. De acuerdo a la letra señalada en el centro del círculo, el participante debe encontrar la palabra según la pista indicada. La letra en la ruleta puede estar ubicada al principio o contenido en la palabra.



### Juego N.4. Millonario Jurídico:

Descripción: preguntas de opción múltiple (un enunciado y cuatro respuestas posibles). El participante cuenta con tres pistas que lo ayudan a encontrar la respuesta correcta. (ayuda del público, 50:50 y saltar la pregunta). Cada respuesta correcta suma puntos.





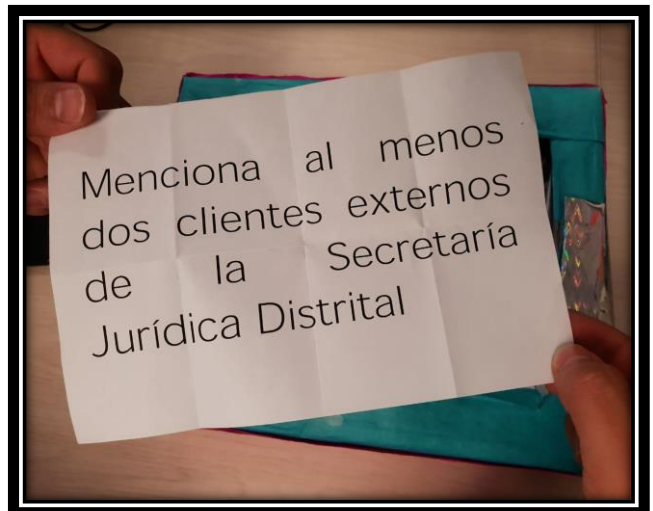
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



### Juego N.5. Millonario Tingo tango calidoso:

Descripción: Rotación de un elemento (pelota) que pasa por cada uno de los participantes, los cuales se encuentran reunidos de forma circular, mientras se entona la palabra “Tingo”. Tras decir la palabra “Tango”, el participante que sujete la pelota, debe responder una pregunta de nivel 1 contenida en una caja que contiene preguntas sorpresa. Se realizan tres rondas para sacar tres semifinalistas que pasan a la final, en la que cada participante responde

una pregunta de nivel 2.



Menciona al menos dos clientes externos de la Secretaría Jurídica Distrital

Los ganadores de los juegos de la Ruta de la Calidad, se escogieron conforme a los criterios definidos por cada juego, y fueron comunicados a través del boletín interno y/o publicación en la intranet.



## EVALUACIÓN A LOS PLANES OPERATIVOS Y LOS PROYECTOS E INVERSIÓN DE LA ENTIDAD

En el ejercicio de sus funciones, la Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento y evaluación de los planes y los proyectos de inversión de la entidad. Registra los datos en los sistemas de información Distritales e internos con el objeto de evidenciar los logros y resultados obtenidos; para el tercer trimestre, se realizó el registro en el Sistema PREDIS del avance de los indicadores de producto del P.M.R. (Productos, Metas y Resultados) de los periodos correspondientes. Se actualizó la información en el aplicativo SEGPLAN de la información correspondiente al seguimiento de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” de la entidad con corte a 30 de septiembre de 2018.

De otra parte, para el periodo en mención se realizó seguimiento constante de la información presupuestal e indicadores, relacionados con los proyectos de inversión de la Entidad, para su presentación a la alta dirección y posterior análisis.

## ELABORACIÓN Y PIEZAS COMUNICACIONALES

Con el objeto de dar a conocer los servicios, logros y resultados de la Entidad, se realizó la creación y divulgación de piezas comunicacionales (videos, mailings, piezas comunicacionales y/o piezas graficas) en diferentes temas de impacto desarrollados por las áreas que integran la entidad, a continuación, algunas de las piezas divulgadas:



Creación de un (1) banner web con el registro de evento de transparencia para resaltar el compromiso adquirido por la entidad en este respecto.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



Diseño de una (1) revista con el portafolio de bienes y servicios de la entidad, y la respectiva difusión en la página web y cargue en la intranet institucional. Portafolio de bienes y servicios.



Tomas fotográficas en los cuatro (4) juegos efectuados en la ruta de la calidad, liderada por la Oficina Asesora de Planeación.

#### SISTEMA DE INTEGRADO DE GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL SIG

Se efectúa el tercer cargue de documentos (vigentes y obsoletos) al aplicativo del Sistema Integrado de Gestión –SMART. Se brinda la asesoría y apoyo para la actualización de la documentación de los procesos de la Secretaría Jurídica Distrital y se realiza seguimiento a las solicitudes de revisión y actualización del normograma en los procesos.

Siguiendo con el proceso de mejora continua, se realizó acompañamiento en la creación, actualización y/o eliminación de la documentación del Sistema, así como la revisión de los procedimientos, con respecto a los Diagramas de Flujo entregados por el contratista de INDUATA, como soporte de su gestión realizada

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

en el diseño del Sistema Integrado de Información de la Secretaría Jurídica Distrital. Producto de esta revisión, se realizó presentación detallada con los resultados, la cual fue expuesta ante los responsables de proceso para la toma de decisiones sobre ajustes a los procedimientos.

---

## DOCUMENTACIÓN SIG – OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Se actualizaron cuatro (4) actualizaciones a los documentos asociados al Proceso de Planeación y Mejora Continua:

- ✓ Caracterización del Proceso de Planeación y Mejora Continua, con código 2310100-PO-001, a versión 4.
- ✓ Procedimiento de Caracterización y Control de Productos y/o Servicios, con código 2310100-PR-007, a versión 3.
- ✓ Procedimiento de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, con código 2310100-PR-008, a versión 3.
- ✓ Formato de Mapa de Riesgos de Gestión, con código 2310100-FT-131, a versión 3.

De otra parte, se realizó la sensibilización y socialización de procedimientos transversales en todas las dependencias de la Secretaría Jurídica Distrital, orientadas a promover su conocimiento y adecuada aplicación, en lo referente a elaboración y control de documentos, acciones correctivas, preventivas y de mejora, construcción y actualización del normograma y gestión de riesgos.

Se adelantó un ejercicio de identificación de similitudes y diferencias entre el glosario del aplicativo Smart y los términos asociados a los procedimientos, a partir de la consolidación de trescientos cincuenta y seis (356) términos y definiciones de los doce procedimientos del Proceso y el SAMART. Adicionalmente se efectuó la creación de treinta y cinco (35) términos y definiciones en el glosario del aplicativo Smart y su respectiva asociación a los procedimientos del Proceso, así como la elaboración de flujogramas de cuatro (4) procedimientos del Proceso y cargue a las respectivas fichas técnicas.

Así mismo se realizó la revisión al comparativo de los flujos de las fichas técnicas en las versiones vigentes de treinta y un (31) documentos asociados al proceso, en el listado maestro de documentos del aplicativo Smart, módulo de documentos, finalmente se logró la validación del estado de veintidós (22) documentos obsoletos, asociados al Proceso de Planeación y Mejora Continua,

respecto a: cargue (disponibilidad), descarga (acceso) y formato de archivo de descarga.

---

#### ACTIVIDADES EFECTUADAS EN EL MARCO DE LA CERTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD BAJO LA NTC ISO 9001-2015

- ✓ Mesa trabajo con el proceso de gestión de comunicaciones dirigida a suministrar orientación técnica sobre los requisitos NTC ISO 9001: 2015 aplicables al proceso, así como los temas críticos de cara a la auditoría de certificación.
- ✓ Proyecto de Resolución de delegación del Representante por la Dirección para el Sistema Integrado De Gestión, ajustado y remitido a la Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos para el trámite correspondiente.
- ✓ Planificación, definición y documentación de los componentes de la estrategia “Ruta de la Calidad”<sup>1</sup> para fortalecer la cultura de la calidad y preparar a los colaboradores para el proceso de certificación bajo la NTC ISO 9001: 2015.
- ✓ Mesa de trabajo con los gestores de calidad dirigida a proporcionar información y orientaciones sobre el despliegue e implementación de la Ruta de la Calidad (Objetivo, componentes, roles, responsabilidades).
- ✓ Diseño, desarrollo y seguimiento de actividades lúdicas para preparación al equipo humano para la auditoría de certificación NTC ISO 9001: 2015, como parte de la implementación de la primera parte de la Estrategia “Ruta de la Calidad”. Mesa de trabajo con los gestores de calidad de la entidad dirigida a proporcionar orientaciones sobre el registro de salidas no conformes en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión - SMART. Contrato para el proceso de certificación adjudicado y suscrito con el organismo certificador correspondiente.

Adicionalmente, la Revisión por la Dirección, que representa un porcentaje relevante dentro de las actividades realizadas en el marco de la auditoría por la NITC ISO 9001:2015 de la Secretaría Jurídica Distrital, se llevará a cabo en el mes de octubre.

- Pre auditoría - etapa 1: entre el 12 y el 19 de octubre.
- Auditoría - etapa 2: entre el 19 y 23 de noviembre.



## IMPLEMENTAR EL 40% DEL MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL.

Con corte al tercer trimestre de la vigencia, se presenta avance en el análisis de resultados de la revisión estratégica de la Secretaría Jurídica Distrital, ajuste a la matriz Perfil de Oportunidades y Amenazas del Medio (POAM), en la cual fueron estudiadas nueve (9) dependencias de la entidad y establecidas tres categorías de factores de análisis externos: generales, misionales y estratégicos. Se presentó el informe final de la revisión estratégica 2018 – Secretaría Jurídica Distrital, en el cual se relacionaron las actividades adelantadas y los objetivos, metodología, resultados y la relación de propuestas para incluir acciones y estrategias a desarrollar tanto en los planes de acción de la entidad como en la hoja de ruta de la Arquitectura Empresarial (componente misional), MIPG y Sistema de Calidad, esto con el objeto de superar las dificultades o brechas encontradas identificadas. Participación en las reuniones organizadas en la sede del grupo INDUDATA sobre "Recorrido al Diseño del SIISJD.

Se definió el modelo de negocio objetivo (To Be) expresado en una propuesta para nuevo de mapa de procesos para la Secretaría Jurídica Distrital, con el propósito de incorporar la tecnología en el futuro inmediato de la gestión de la entidad, el cual hace las veces de proceso transversal, optimiza la gestión institucional y genera mayor eficiencia en los procesos.

### PLAN DE ACCIÓN – PROYECTO 7508

#### FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

#### FORTALECER LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN JURÍDICOS

(IMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA TIC (HARDWARE, SOFTWARE Y COMUNICACIONES)

Para la actividad que contempla “Implementar la Infraestructura TIC (Hardware, Software y Comunicaciones)”, se presenta el manteniendo los servicios de impresión, canal de internet, hosting, correo electrónico, un DBA (administrador de bases de datos) para soportar las bases de datos de la entidad, permitiendo que tanto los funcionarios como contratistas puede realizar las actividades diarias de la entidad, para cumplir con los objetivos establecidos por la Secretaría Jurídica Distrital.

Adicionalmente, se sigue trabajando en el mantenimiento, soporte y desarrollo para los sistemas de información misionales y administrativos de la entidad; a continuación, se relacionan la cantidad de requerimientos que se han atendido en este trimestre por parte de los diferentes colaboradores que apoyan esta actividad.

### REQUERIMIENTOS DE SOPORTE

MES	S MISIONALES		S ADMINISTRATIVOS	
	JULIO	94	20.26%	16
AGOSTO	81	17.46%	27	5.82%
SEPTIEMBRE	20	4.31%	9	1.94%
<b>TOTAL 3ER TRI</b>	<b>195</b>	<b>42.03%</b>	<b>52</b>	<b>11.21%</b>

---

## MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SJD

---

### SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS –SIPEJ

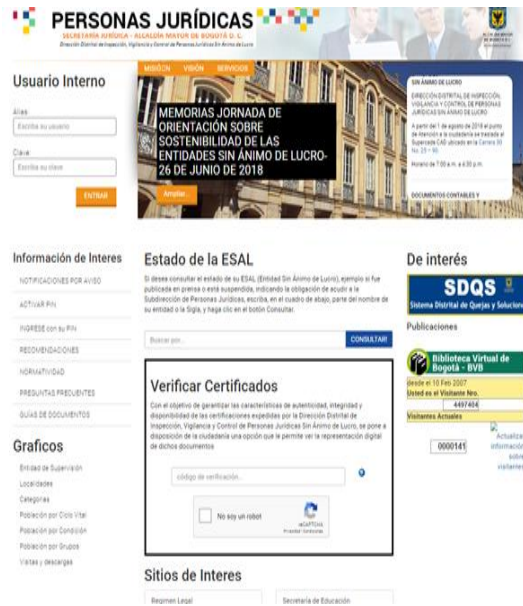
De acuerdo con la programación y ejecución del Plan de Acción, la meta Fortalecer de los Sistemas de Información Jurídicos y su indicador número de Sistemas de Información Jurídicos con Desarrollo, Soporte y Mantenimiento, se planteó para este tercer trimestre ajustar el Sistema de Información de Personas Jurídicas – SIPEJ, en el que se realizó un desarrollo dirigido al ciudadano, con el objeto de validar la legalidad de las certificaciones, que se generan en la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Entidades sin Ánimo de Lucro. Este desarrollo consistió en que una vez una entidad sin ánimo de lucro, solicite una certificación y se realice el trámite al interior de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Entidades sin Ánimo de Lucro, el sistema debe generar el certificado en formato PDF con un código de verificación único, el cual se encuentra en la parte inferior del certificado así: código de verificación:



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

uq5A&TO>5Qyr9 , este código queda guardado en el sistema para que una vez se cague el archivo, se pueda seleccionar el código y vincularlo a la certificación.

A continuación, presentamos la versión del certificado de inspección, vigilancia y control el cual se obtendrá según lo descrito anteriormente:

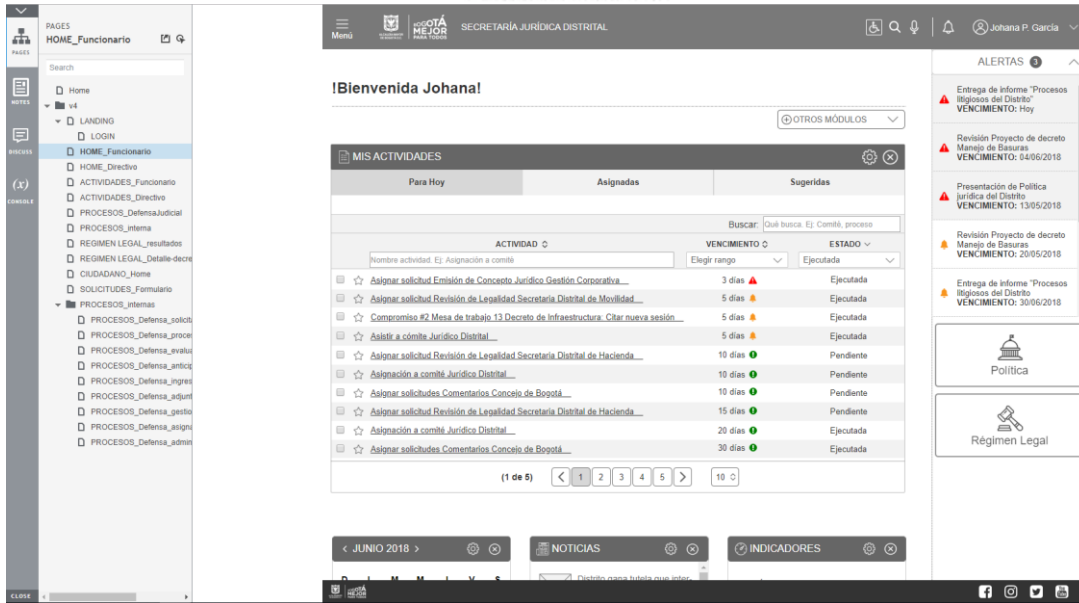


**SISTEMA DE INFORMACIÓN  
INTEGRADO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL**

De otra parte, se entregó la documentación de análisis y diseño del Sistema de Información integrado de la Secretaría Jurídica Distrital, que es la base para el desarrollo de dicho sistema, lo que permitirá la construcción e integración de los componentes que harán parte del mismo. A través del siguiente link, se puede acceder a una “maqueta” interactiva: [https://9u5ehj.axshare.com/#g=1&p=home\\_funcionario](https://9u5ehj.axshare.com/#g=1&p=home_funcionario). Ingresar el menú que aparece en la pantalla interactiva, para ver submenús y ver otras pantallas que muestran la funcionalidad del Sistema Integrado.

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195





**SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL**

¡Bienvenida Johana!

MIS ACTIVIDADES

Para Hoy	Asignadas	Sugeridas																																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>VENCIMIENTO</th> <th>ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Asignar solicitud Emisión de Concepto Jurídico Gestión Corporativa...</td> <td>3 días</td> <td>Ejecutada</td> </tr> <tr> <td>Asignar solicitud Revisión de Legalidad Secretaría Distrital de Movilidad...</td> <td>5 días</td> <td>Ejecutada</td> </tr> <tr> <td>Compromiso #2 Mesa de trabajo 13 Decreto de Infraestructura. Clar nueva sesión...</td> <td>5 días</td> <td>Ejecutada</td> </tr> <tr> <td>Asistir a comité Jurídico Distrital...</td> <td>5 días</td> <td>Ejecutada</td> </tr> <tr> <td>Asignar solicitud Revisión de Legalidad Secretaría Distrital de Hacienda...</td> <td>10 días</td> <td>Pendiente</td> </tr> <tr> <td>Asignación a comité Jurídico Distrital...</td> <td>10 días</td> <td>Pendiente</td> </tr> <tr> <td>Asignar solicitudes Comentarios Concejo de Bogotá...</td> <td>10 días</td> <td>Pendiente</td> </tr> <tr> <td>Asignar solicitud Revisión de Legalidad Secretaría Distrital de Hacienda...</td> <td>15 días</td> <td>Pendiente</td> </tr> <tr> <td>Asignación a comité Jurídico Distrital...</td> <td>20 días</td> <td>Ejecutada</td> </tr> <tr> <td>Asignar solicitudes Comentarios Concejo de Bogotá...</td> <td>30 días</td> <td>Ejecutada</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	VENCIMIENTO	ESTADO	Asignar solicitud Emisión de Concepto Jurídico Gestión Corporativa...	3 días	Ejecutada	Asignar solicitud Revisión de Legalidad Secretaría Distrital de Movilidad...	5 días	Ejecutada	Compromiso #2 Mesa de trabajo 13 Decreto de Infraestructura. Clar nueva sesión...	5 días	Ejecutada	Asistir a comité Jurídico Distrital...	5 días	Ejecutada	Asignar solicitud Revisión de Legalidad Secretaría Distrital de Hacienda...	10 días	Pendiente	Asignación a comité Jurídico Distrital...	10 días	Pendiente	Asignar solicitudes Comentarios Concejo de Bogotá...	10 días	Pendiente	Asignar solicitud Revisión de Legalidad Secretaría Distrital de Hacienda...	15 días	Pendiente	Asignación a comité Jurídico Distrital...	20 días	Ejecutada	Asignar solicitudes Comentarios Concejo de Bogotá...	30 días	Ejecutada	
ACTIVIDAD	VENCIMIENTO	ESTADO																																	
Asignar solicitud Emisión de Concepto Jurídico Gestión Corporativa...	3 días	Ejecutada																																	
Asignar solicitud Revisión de Legalidad Secretaría Distrital de Movilidad...	5 días	Ejecutada																																	
Compromiso #2 Mesa de trabajo 13 Decreto de Infraestructura. Clar nueva sesión...	5 días	Ejecutada																																	
Asistir a comité Jurídico Distrital...	5 días	Ejecutada																																	
Asignar solicitud Revisión de Legalidad Secretaría Distrital de Hacienda...	10 días	Pendiente																																	
Asignación a comité Jurídico Distrital...	10 días	Pendiente																																	
Asignar solicitudes Comentarios Concejo de Bogotá...	10 días	Pendiente																																	
Asignar solicitud Revisión de Legalidad Secretaría Distrital de Hacienda...	15 días	Pendiente																																	
Asignación a comité Jurídico Distrital...	20 días	Ejecutada																																	
Asignar solicitudes Comentarios Concejo de Bogotá...	30 días	Ejecutada																																	

ALERTAS

- Entrega de informe "Procesos (Regiones del Distrito) VENCIMIENTO: Hoy
- Revisión Proyecto de decreto Menio de Basuras VENCIMIENTO: 14/06/2018
- Presentación de Política jurídica del Distrito VENCIMIENTO: 13/05/2018
- Revisión Proyecto de decreto Menio de Basuras VENCIMIENTO: 20/05/2018
- Entrega de informe "Procesos (Regiones del Distrito) VENCIMIENTO: 30/05/2018

Política

Régimen Legal



**SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL**

Inicio Nosotros Régimen Legal Biblioteca Virtual Sistema Distrital de Quejas y Soluciones

INICIAR SESIÓN REGISTRARSE

**RÉGIMEN LEGAL**

**Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**

Informa aquí sobre la existencia de hechos irregulares que se puedan estar presentando al interior de cualquier entidad distrital.

[CREE SU PETICIÓN](#)

[CONSULTE SU PETICIÓN](#)

[VER TODAS LAS PUBLICACIONES](#)

**RÉGIMEN LEGAL**

Busca las normas que necesitas dentro de nuestra compilación de Normatividad, Doctrina y Jurisprudencia

[VER TODAS LAS PUBLICACIONES](#)

**BIBLIOTECA VIRTUAL**

Publicaciones recomendadas

[VER TODAS LAS PUBLICACIONES](#)

**NOTICIAS**

Distrito gana tutela que interpuso concejal de Bogotá en contra del metro

El concejal de Bogotá Hoffman Morris, argumentaba que no se le había brindado información sobre los estudios del Metro.

[CONTINUAR LEYENDO](#)

Ahorros representativos de la Bogotá Jurídica

Desde la Jurídica trabajamos en el fortalecimiento de la defensa jurídica del Distrito

[CONTINUAR LEYENDO](#)

Se incrementan los controles a entidades sin ánimo de lucro

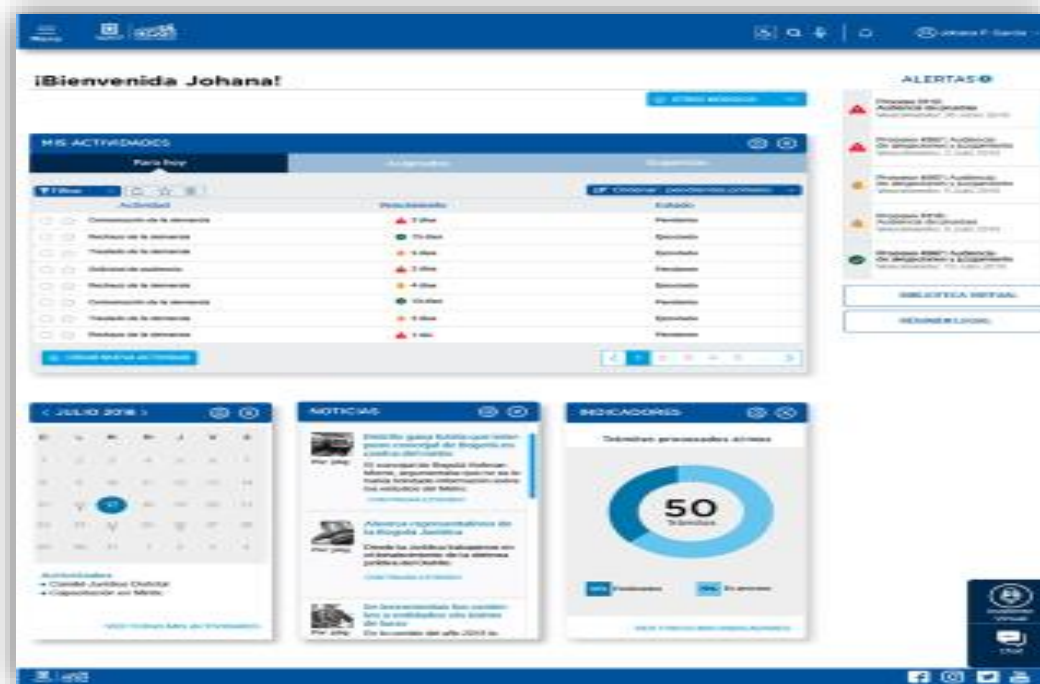
En lo corrido del año 2018 la

[CONTINUAR LEYENDO](#)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



Se realizó la finalización del proyecto el 26 de septiembre de 2018, con la entrega de 238 documentos, que son los documentos base para el proceso de implementación del Sistema de Información Integrado de la SJD. Este Sistema de Información Integrado, incluye al Despacho de la Secretaría Jurídica, a la Subsecretaría y a la Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos con el objetivo de automatizar las actividades que se desarrollan en estas dependencias, un ejemplo es conocer y controlar la proyección y/o revisión y/o expedición de tres componentes: actos administrativos que el Alcalde Mayor y/o el Secretario Jurídico Distrital deban suscribir, expedir o sancionar; conceptos jurídicos, pronunciamientos y respuestas que sean solicitadas y; pronunciamientos jurídicos sobre los Proyectos de Acuerdo y Ley que le sean requeridos, además entrará a reemplazar a los siete Sistema de Información Misionales que actualmente existe en la Secretaría Jurídica Distrital, con el objetivo de intercambiar, interactuar e interoperar con la información que producen los procesos misionales de la entidad, para la gestión de los asuntos jurídicos del Distrito Capital y contar con la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

## PLAN DE ACCIÓN – PROYECTO 7509

### FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

#### ADECUAR Y DOTAR 1 ENTIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se revisaron los planos existentes entregados por la Secretaría General, con el objeto de levantar nuevos planos que permitan acondicionar los espacios actuales a las expectativas y necesidades, conforme a lo definido en el diagnóstico realizado a través del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo de la Secretaría Jurídica Distrital. De igual manera, se realizaron todas las gestiones administrativas y presupuestales para la adquisición de soluciones de movilidad de las áreas misionales tendientes a garantizar una oportuna prestación del servicio a los grupos de valor de la Entidad.

#### IMPLEMENTAR EL 100% DE LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y ADMINISTRATIVAS

En el marco de la Directiva 001 de 2018 (IGA+10), Directiva que les permite a las Entidades Distritales tener un acompañamiento durante la construcción de los instrumentos archivísticos, esta Dirección decidió reformular su plan de acción en virtud del cumplimiento de los compromisos suscritos con el Archivo Distrital. Se presentó al comité interno de archivo la Política de Gestión Documental la cual fue aprobada; adicionalmente se tiene un avance en la elaboración del Plan de Gestión Documental PINAR, y se adelantaron las entrevistas para el levantamiento de información para las Tablas de Retención Documental.

## PLAN DE GESTIÓN

### COMUNICACIONES

La Secretaría Jurídica Distrital, mediante el proceso de gestión de las comunicaciones, presenta estrategias para dar a conocer a la ciudadanía en general, servidores de la Entidad y grupos de interés, toda la información relevante que se produce en la entidad como ente rector de en todos los asuntos jurídicos del Distrito, garantizando así, el derecho constitucional de dar y recibir información de los planes, programas y proyectos de la Entidad

Durante el tercer trimestre se desarrollaron importantes noticias con temas de impacto para la ciudad, registradas en diferentes medios de comunicación, así:



Canal Capital: “Alcaldía lidera el XV Seminario Internacional de Gestión Jurídica Pública” <https://conexioncapital.co/alcaldia-lidera-seminario-internacional-gestion-juridica-publica/>



Página web Canal Capital



**DISTRITO HARÁ FORO DE GESTIÓN JURÍDICA**  
 EL 29 Y 30 DE AGOSTO SE LLEVARÁ A CABO EL SEMINARIO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA CON PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA. P.5

5800 | 27.AGO.2018 | 8 PÁGINAS | GRATIS PARA SUSCRIPCIÓN DEL DIARIO LA REPÚBLICA

# asuntos: legales

ACUERDOS · AVISOS DE LEY · CLASIFICADOS · DOCTRINAS · EDICTOS JUDICIALES · EMPLEOS · JURISPRUDENCIA · LEYES · NOTARIALES · REMATES · RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

CONOZCA LAS NORMAS PARA REALIZAR UNA ADOPCIÓN

## En 2017 se hicieron 1.263 adopciones

EL AÑO PASADO, 671 FAMILIAS COLOMBIANAS Y 592 EXTRANJERAS HICIERON UN PROCESO DE ADOPCIÓN, SEGÚN DATOS DEL ICBF. P4-5

### LA FIRMA ARAÚJO IBARRA LE APUESTA A LA COSTA CARIBE

Diana Mercedes Casas García, gerente de la sede en Barranquilla de Desarrollo Comercial, habló sobre la nueva oficina y aseguró que la firma tiene una proyección de crecimiento de 20% en 2018. El grupo de Colombia se dedicará a la promoción del comercio internacional y a eso le apostaron. *Opin. P6*

### NESTLÉ IMPIDIÓ EL REGISTRO DE MILATTO LA OPOSICIÓN INTERPUESTA FUE POR LA SIMILITUD CON MILO. P6

Última semana como contralor para **Mayra Vilazón**

El actual Contralor General, Edgardo Maya, recibió su mandato constitucional el 23 de agosto. Después de eso se le ha hecho el 24 de agosto no ejercer más el cargo de Contralor General, pero todavía se le va a hacer un momento más tarde. "El pasado sábado se le dio el mandato al nuevo contralor, el pasado lunes 27 de agosto, en la presencia del Congreso de la República, donde Carlos Felipe Castiblanco encargó por las razones políticas con una considerable mayoría de votos. Debido a que el papel de la abeja del Contralor General recientemente en el Congreso, era su función la única designada para encargarse a una persona que dirige la entidad."

#### HOY LA BOLSA MERCANTIL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PAÍS PARA CARTAGENA

El Mercado de Compras Públicas de la Ruta Mercaderes Colombiana señaló que la subasta para seleccionar el operador del contrato del Programa de Alianzas Escalar (PAE), para Cartagena, se realizará hoy lunes 27 de agosto.

#### CAÍDO INTERBUSO MEDIDAS CAUTELARES CONTRA EL ELECTRICARIBE

El alcalde de Santa Marta, Carlos Galindo, interpuso en Barranquilla cuatro medidas cautelares con las que busca poner freno al alza de las tarifas de Electricaribe, que anunció el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

#### IMPUTADOS EXALCADE Y EXSECRETARIO DE FLORINDA ARCA

Según informó la Fiscalía, se imputaron a los dos al delito de contrato sin cumplimiento de requisitos, según en contra del exalcalde de Floridablanca, Edgardo Rodríguez Mayra, y del ex secretario de Infraestructura y Transporte Municipal, Raúl Cardozo Neiva.

Periódico: Asunto Legales







[Inicio](#) | [Mi Municipio](#) | [Nuestra Alcaldía](#) | [Dependencias](#) | [Trámites y Servicios](#) | [Nuestra Gestión](#) | [Transparencia](#) | [Niños](#)

[Neiva / Nuestra Alcaldía / Sala de Prensa / Alcalde de Neiva participa en XV Seminario Internacional de Gestión Jurídica Pública](#)

**ALCALDE DE NEIVA PARTICIPA EN XV SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA**  
29/08/2018

**El Alcalde Rodrigo Lara Sánchez hace parte de los panelistas que participan en el evento internacional que se lleva a cabo en Bogotá.**

Junto a la Ministra de Justicia, la Secretaria Jurídica del Distrito y los presidentes del Consejo de Estado y la Corte Constitucional, así como expertos internacionales en contratación estatal, inteligencia artificial y producción normativa, se encuentra el Alcalde de Neiva, Rodrigo Lara Sánchez, participando en el XV Seminario Internacional de Gestión Jurídica Pública de Bogotá.

El Seminario Internacional, que se realiza en el Auditorio Huitaca de la Alcaldía de Bogotá, se inició con una conferencia de la Secretaría Jurídica Distrital, Dalila Astrid Hernández Corzo, quien habló sobre el nuevo modelo de Gestión Jurídica en el Distrito. Seguidamente intervino la ministra de Justicia, Gloria María Borrero, quien basó su conferencia sobre las buenas prácticas de la gestión jurídica en el mundo.

El Alcalde de Neiva participó junto al alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, el de Valledupar, Augusto Ramírez Uthia y el de Tunja, Pablo Emilio Cepeda, en un panel en el que se habló sobre el impacto de la gestión jurídica en el cumplimiento de los planes de desarrollo.

El Seminario Internacional de Gestión Jurídica Pública cuenta con la presencia de más de 30 conferencistas de primer nivel entre los que se encuentran académicos, juristas, autoridades distritales y judiciales, quienes se centran en temas de tecnología, defensa y contratación estatal.

Implementación de la Inteligencia Artificial para ser más eficientes en la defensa de la ciudad, estandarización en los procesos de contratación, desarrollo de procesos de prevención para evitar demandas, así como eficiencia normativa para estimular el crecimiento económico, son alg

Alcaldía Neiva

Alcalde de Neiva participa en XV Seminario Internacional de Gestión Jurídica Pública  
 Enlace: <http://www.alcaldianeiva.gov.co/NuestraAlcaldia/SalaDePrensa/Paginas/Alcalde-de-Neiva-participa-en-XV-Seminario-Internacional-de-Gestion-Juridica-Publica.aspx>

Carrera 8 No. 10 – 65  
 Código Postal: 111711  
 Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
 Info: Línea 195





Inicio / Noticias / Local / Municipio de Valledupar es modelo en Gerencia Jurídica en el país

### MUNICIPIO DE VALLEDUPAR ES MODELO EN GERENCIA JURÍDICA EN EL PAÍS

atlinnovacion · 1 día ago · Local · Leave a comment · 121 Vistas

- Alcalde de Valledupar participó como ponente en el XV Seminario Internacional de Gestión Jurídica Pública organizado por la Alcaldía de Bogotá.
- Alcaldía de Valledupar firma convenio con el Distrito de Bogotá para la implementación de un sistema de información que permitirá hacer control y seguimiento a la defensa judicial.



Valledupar, 30 de agosto de 2018. Las buenas prácticas de gerencia jurídica adelantadas por el Municipio de Valledupar, fueron expuestas

#### ARTÍCULOS RELACIONADOS



Alcaldía de Valledupar tomó medidas en contra del transporte informal  
3 horas ago



Más de 4 mil jóvenes dijeron "sí a la vida" en la Semana de la juventud  
3 horas ago



### Noticias Valledupar

Enlace: <http://atlinnovacion.com/municipio-de-valledupar-es-modelo-en-gerencia-juridica-en-el-pais/>



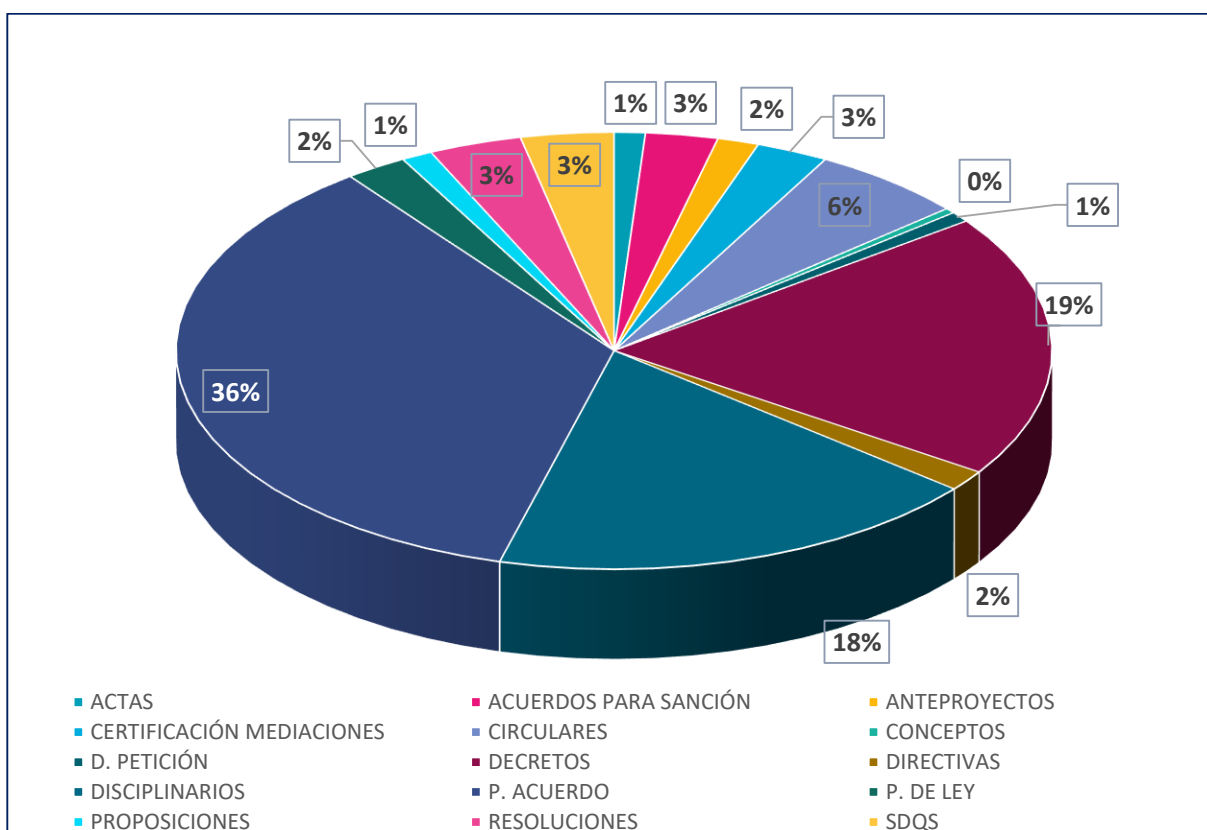
### Radio Todelar.

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

### SUBSECRETARIA JURIDICA DISTRITAL

La Subsecretaría Jurídica Distrital en el ejercicio de sus funciones, gestiona los requerimientos jurídicos de su competencia, para el tercer trimestre de la vigencia se gestionó oportunamente el 100% de los requerimientos recibidos por la ciudadanía, entidades distritales, entes de control y diferentes grupos de interés, distribuidos así:



### DIRECCIÓN DISTRITAL DE DOCTRINA Y ASUNTOS NORMATIVOS

GENERAR UN 1 ESPACIO DE DIÁLOGO JURÍDICO QUE PERMITA PROPENDER POR UNA EFECTIVA UNIDAD NORMATIVA EN EL DISTRITO CAPITAL

Se desarrolló el espacio de diálogo el 28 de agosto de 2018 y se realizó la revisión de borradores de actos administrativos, la cual generó 3 versiones del proyecto de Decreto trabajadas en grupos de tres personas. Dichos espacios de dialogo fortalecen la unidad normativa y conceptual en el Distrito, por medio de la

proyección de un acto administrativo de unificación de delegaciones del Alcalde Mayor.

Durante el periodo se presentaron los proyectos de actos administrativos relacionados con la unificación de las delegaciones del Alcalde Mayor; cada uno de los profesionales de la Dirección presentó una versión del proyecto.

#### DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA E INFORMÁTICA JURÍDICA

#### INCORPORACIÓN NORMATIVIDAD RÉGIMEN LEGAL:

En el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre, se incorporaron 498 normas al Sistema de Información Jurídica Régimen Legal, dichas normas son las que se expiden durante el trimestre. En el mismo periodo, fueron tematizadas un total de 316 normas.

En el presente trimestre han sido expedidos 13 Boletines Jurídicos; estos boletines son remitidos a un número de 2.761 personas y publicados en Régimen Legal para consulta de los usuarios; contienen de manera semanal las normas distritales y nacionales de mayor impacto en el Distrito, de las cuales se exalta una noticia de interés y una noticia destacada para el Distrito, estos pueden ser consultados en la página web de la Secretaría Jurídica Distrital y en Régimen Legal.

ACTIVIDAD	SEGUNDO TRIMESTRE			
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Nivel Distrital	127	107	147	381
Nivel Nacional	44	47	14	105
Jurisprudencia	3	2	7	12
Normas incorporadas	174	156	168	498

Tematizaciones	108	87	121	316
Boletines Jurídicos	5	4	4	13
Inscritos Boletín	125	3	5	133



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

**BÚSQUEDA AVANZADA**

Especifique los Parámetros para que la Búsqueda sea más exacta. Puede dejar en Blanco los datos que no conozca.

Tipo de documento:  Número del documento:  Año inicial:  Año final:

Entidad Principal:

Entidad 1:  Entidad 2:

Fecha de expedición:     
(dd) (mm) (aaaa)

Si adicionalmente quiere buscar por palabras, inclúyalas en el siguiente campo. Si usted ingresa varias palabras el sistema solo mostrará una lista con los documentos que contienen todas las palabras ingresadas.

Palabras a Buscar:

Buscar frase completa

Resultados de la Búsqueda Avanzada Número de documentos Encontrados: 0  
Cuando aparezca la lista de resultados, puede dar click sobre el documento que desea consultar... Número de documentos Encontrados: 0

## ELABORAR LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LAS PRACTICAS DE CONTRATACIÓN EN EL DISTRITO Y TEMAS EN MATERIA JURIDICA EN GENERAL

Desde la Secretaría Jurídica Distrital, se generan lineamientos orientados a las mejores de las prácticas de contratación en el Distrito y temas en materia jurídica en general, para el tercer trimestre de 2018 se generaron 6 lineamientos en diferentes temas de impacto, los cuales pueden ser consultados en la página Régimen Legal de Bogotá, en los siguientes links:

Tema	Acto administrativo	Link - consulta
Recomendaciones en materia de contratación	Directiva 016 de 2018 - Secretaría Jurídica Distrital	<a href="http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=79353">http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=79353</a>
Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD	Directiva 017 de 2018 - Secretaría Jurídica Distrital	<a href="http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=79416">http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=79416</a>
Medidas para la prevención del daño antijurídico en relación al enriquecimiento sin justa causa y los hechos cumplidos	Directiva 019 de 2018 - Secretaría Jurídica Distrital	<a href="http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=80099">http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=80099</a>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Por medio de la cual la Secretaría Jurídica Distrital adopta la Política de Tratamiento de Datos Personales	Resolución 070 de 2018 - Secretaría Jurídica Distrital	<a href="http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=80040">http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=80040</a>
Orientaciones sobre la aplicación del Decreto 392 de 2018	Circular 022 de 2018 - Secretaría Jurídica Distrital	<a href="http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=80039">http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=80039</a>
Orientaciones sobre la aplicación del Decreto 1273 de 2018	Circular 025 de 2018 - Secretaría Jurídica Distrital	<a href="http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=80787">http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=80787</a>

## DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PERSONAS JURIDICAS Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

### DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULAR LA POLÍTICA DE I.V.C. EN EL DISTRITO CAPITAL

Con el acompañamiento de la Secretaria Distrital de Planeación, se realizó una orientación acerca de la aplicación de la Encuesta Política Pública de Inspección Vigilancia y Control de las entidades sin ánimo de lucro en el Distrito Capital, y sobre la realización de Estado del Arte de la Inspección, Vigilancia y Control de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

En el mes julio de dio la se inició la aplicación de la encuesta, la cual, se remitió a los correos electrónicos de las entidades sin ánimo de lucro, que se encuentran en estado activo en Cámara de Comercio de Bogotá; así mismo, se solicitó a las Secretarías de Educación y de Salud, remitieran la encuesta a las ESAL sobre las cuales realizan la función de registro.

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

## PROFERIR DECISIÓN DEFINITIVA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA

Para los meses de julio, agosto y septiembre, se profirió un total de 46 actos administrativos, con los cuales si dio fin a los procesos administrativos sancionatorios que se encontraban en curso así:

### REPORTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS – TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2018

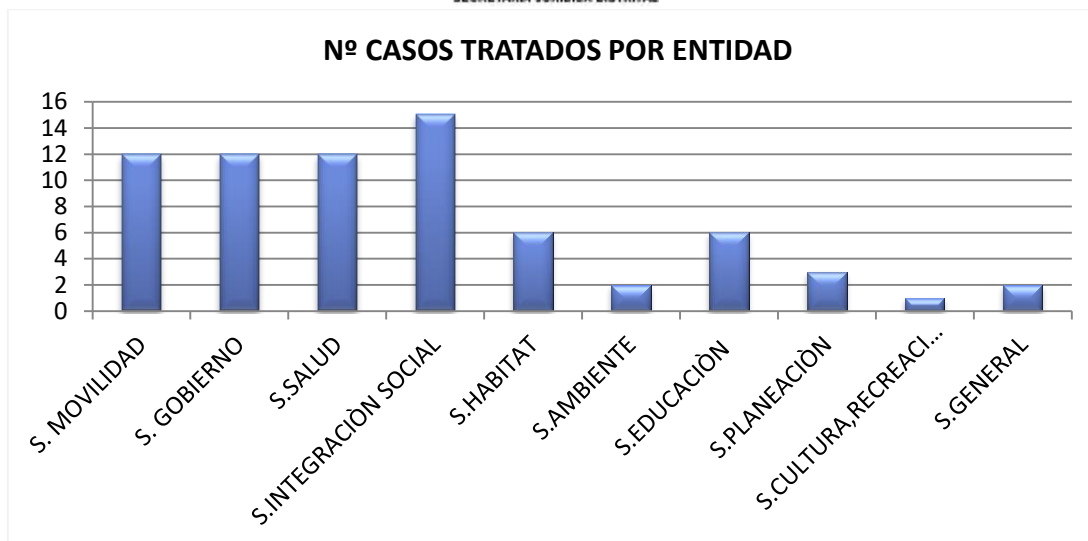
Julio	15 actos administrativos
Agosto	16 actos administrativos
Septiembre	15 actos administrativos

## DIRECCIÓN DISTRITAL DE DEFENSA JUDICIAL

### REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE DEFENSA JUDICIAL.

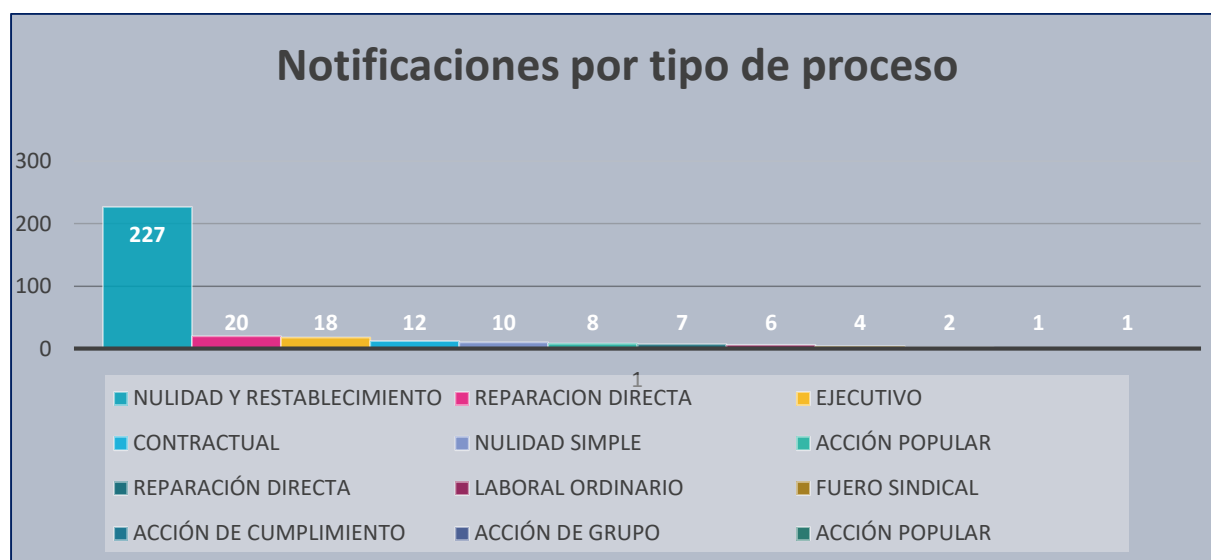
Los abogados de representación judicial y extrajudicial de esta Dirección, realizan las actuaciones procesales ante los despachos judiciales de cada una de las etapas procesales desplegadas en aras de defender el Distrito Capital, dicha actividad es realizada y consignada por cada uno de los abogados a través del aplicativo SIPROJWEB. Así mismo, en el tercer trimestre de 2018 se asistió a 41 diligencias en los diferentes despachos judiciales.

De otra parte, los abogados de representación judicial, fueron invitados durante el periodo por 12 entidades distritales a participar en los Comités de Conciliación, en los cuales se trataron 71 casos.



## REALIZAR SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL APLICATIVO SIPROJ AL 100% DE LAS ENTIDADES DISTRITALES

Durante el tercer trimestre de 2018 en la Secretaría Jurídica Distrital se notificaron 316 procesos judiciales distribuidos así:



El 71,38% corresponde a nulidades y restablecimiento.

## NOTIFICACIONES POR TEMA

El 30.02% de los temas de las demandas notificadas durante el tercer trimestre del año 2018 se relaciona con solicitudes de cesantías retroactivas.

#### NOTIFICACIONES POR ENTIDAD:

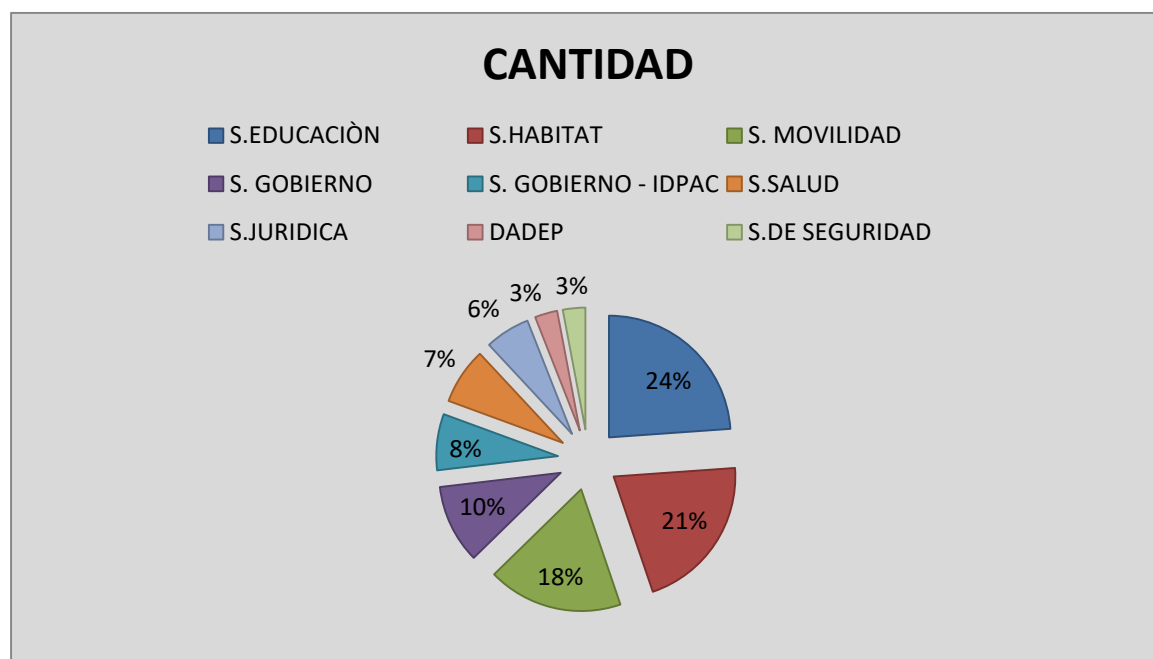
El 88.36% de los procesos corresponde a los instaurados en contra de 10 entidades:

ENTIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
SECRETARÍA DISTRITAL EDUCACIÓN	148	46.54%
BOMBEROS	37	11.64%
SECRETARÍA DISTRITAL SALUD	20	6.29%
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	18	5.66%
SECRETARÍA DISTRITAL HACIENDA	16	5.03%
SECRETARÍA DISTRITAL GOBIERNO	13	4.09%
SECRETARÍA DISTRITAL MOVILIDAD	13	4.09%
SECRETARÍA DISTRITAL INTEGRACIÓN SOCIAL	8	2.52%
SECRETARÍA DISTRITAL AMBIENTE	4	1.26%
SECRETARÍA DISTRITAL PLANEACIÓN	4	1.26%

Es de aclarar que el 46.54% de los procesos notificados están en contra de la Secretaría Distrital de Educación.

#### CONCILIACIONES NOTIFICADAS Y REGISTRADAS EN SIPROJ POR ENTIDAD CONVOCADA:

El 87.01% de las conciliaciones notificadas durante el periodo están concentradas en nueve entidades:





Los temas más representativos corresponden a reclamaciones por accidentes de tránsito contra la Secretaría Distrital de Movilidad, ascenso en el escalafón docente contra Secretaría Distrital de Gobierno y Hábitat y reclamaciones laborales ante la Secretaría Distrital de Hábitat.

## SEGUIMIENTO A ENTIDADES DISTRITALES, RESPECTO A LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN SIPROJ WEB

Frente a las actividades realizadas se encuentran:

1. Generar un diagnóstico de la información registrada en Sistema de información de procesos judiciales de Bogotá D.C. (Siproj).
2. Socializar los resultados del diagnóstico realizado.
3. Concertar compromisos con cada una de las entidades para ajustar la información registrada en el Siproj.

### ENTIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO CON CORTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2018:

ENTIDAD
Subred Integrada del servicio de Salud centro oriente
Subred Integrada del servicio de Salud sur occidente
Capital Salud EPS
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON - FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD
Orquesta Filarmónica de Bogotá - Instituto Distrital de Patrimonio cultural IDPC
Fundación Gilberto Alzate Avendaño - Instituto Distrital de Artes IDARTES
Jardín Botánico José Celestino Mutis JBB - Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA
Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
Canal Capital
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV
Instituto de Desarrollo Urbano IDU
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.
Terminal de Transportes -
Empresa Metro de Bogotá - Instituto Distrital para la Investigación educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

ENTIDAD
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP
Caja de Vivienda Popular CVP
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá AEB - ESP
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB

#### MESAS DE TRABAJO CON LAS ENTIDADES DEL DISTRITO CAPITAL:

Durante el tercer trimestre de 2018 se realizaron 26 mesas de seguimiento con la participación de 165 funcionarios y las siguientes entidades:

- Secretaria de seguridad y convivencia - Fondo de Vigilancia y Seguridad
- Subred centro oriente
- Capital salud
- Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud
- Instituto Distrital de recreación y deporte
- Subred sur occidente
- Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - Foncep
- Caudales de Colombia
- Orquesta filarmónica de Bogotá
- Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
- Secretaria de Movilidad
- Instituto Distrital de Recreación y deporte
- Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
- Instituto Distrital de Protección Animal
- Caudales de Colombia
- Unidad Administrativa Especial Mantenimiento Vial
- Instituto Distrital Urbano – IDU
- Caja de vivienda popular
- Empresa de Renovación Urbana – ERU
- Sub Red Centro Oriente

Durante el tercer trimestre de 2018 se realizaron 11 mesas de trabajo relacionadas con el tema contable y en las cuales se solicita la participación del área financiera y jurídica de 10 entidades y 35 funcionarios.

- Capital Salud
- Contraloría de Bogotá

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS

- Colvatel
- Foncep
- Instituto Distrital de Turismo
- Secretaria Distrital de Ambiente
- Transmilenio
- Unidad Administrativa de malla vial
- Aguas de Bogotá
- Caudales de Bogotá

### CAPACITACIONES DE USUARIOS NUEVOS EN EL MANEJO OPERATIVO Y JURÍDICO DEL SIPROJ.

Durante el tercer trimestre de 2018 se realizaron 51 sesiones de capacitación a usuarios nuevos con la participación de 33 entidades y 113 funcionarios.

### CREACIÓN DE USUARIOS.

En el tercer trimestre de 2018 se crearon 47 usuarios nuevos y se activaron 179 usuarios de diferentes entidades.

### PARAMETRIZACIÓN DEL SISTEMA

Por solicitud directa de las entidades distritales se procedió a la creación de los siguientes despachos judiciales:

DESPACHOS CREADOS
JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL FUNCIÓN CONTROL GARANTÍAS DE MANIZALES
FISCALÍA 98 SECCIONAL - UNIDAD DE FE PUBLICA Y PATRIMONIO ECONÓMICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL CHINCHINA CALDAS
FISCALÍA 249 SECCIONAL
FISCALÍA 32 SECCIONAL DELITOS CONTRA ADMINISTRACIÓN PUBLICA
FISCALÍA 365 SECCIONAL EJE TEMÁTICO TIERRAS
FISCALÍA 28 SECCIONAL
FISCALÍA 38 SECCIONAL
JUZGADO 02 PENAL CIRCUITO INFANCIA Y ADOLESCENCIA - SANTA MARTA
JUZGADO 01 PROMISCOU MUNICIPAL DE LÍBANO
FISCALÍA 245 SECCIONAL DE BOGOTÁ - UNIDAD DE INTERVENCIÓN TARDÍA.
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SIBATE CUNDINAMARCA



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE CON SEDE DESCENTRALIZADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
JUZGADO SEGUNDO (2) CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA (HUILA)
JUZGADO 2 PENAL DE CONOCIMIENTO Y DEPURACIÓN SANTA MARTA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ - CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUTATENZA - BOYACÁ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZARZAL - VALLE
JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL MIXTO DE POPAYÁN
JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
FISCALÍA 21 ESPECIALIZADA DE LA UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE BUGA
JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO - FLORENCIA - CAQUETÁ
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER.
JUZGADO 1 FAMILIA DE EJECUCIÓN SENTENCIAS DE BOGOTÁ
FISCALÍA 105 UNIDAD FE PÚBLICA Y ORDEN ECONÓMICO TARDÍA ORDINARIA
FISCALÍA 150 UNIDAD FE PÚBLICA Y ORDEN ECONÓMICO ESTAFA
FISCALÍA 134 SECCIONAL UNIDAD FE PÚBLICA Y ORDEN ECONÓMICO
FISCALÍA 381 SECCIONAL UNIDAD FE PÚBLICA Y ORDEN ECONÓMICO TARDÍA ORDINARIA
FISCALÍA 130 SECCIONAL INV. JUD. JUICIOS
FISCALÍA 2 TRIBUNAL DE DISTRITO JUDICIAL BOGOTÁ
FISCALÍA 98 SECCIONAL UNIDAD FE PÚBLICA PRIMERA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARICHARA - SANTANDER
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA.
JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO DE BELLO - ANTIOQUIA.
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAPÉ - ANTIOQUIA.



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER.
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

Durante el tercer trimestre de 2018 se realizaron 5 mesas de trabajo con Secretaría de Hacienda para adelantar el desarrollo de la nueva metodología de contingente judicial.

ENTIDAD	MESA DE SEGUIMIENTO	FUNCIONARIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	1	8
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	1	6
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	1	3
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	1	5
SECRETARÍA DISTRITAL HACIENDA	1	10

---

#### PROYECTAR ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE FIJEN DIRECTRICES DE ORIENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL.

##### DIRECTIVAS

- Manual Para Las Entidades Del Distrito Capital Sobre Incidente De Reparación Integral, Manejo De Cadena De Custodia Y Tasación De Perjuicios
- Lineamientos Para La Adecuada Y Eficiente Defensa Técnica En Acciones De Tutela Del Sector Central Del Distrito Capital De Bogotá.

##### CIRCULARES

- N° 027 (28/09/2018) - Solicitud De Información
- N° 026 (28/09/2018) - Reparación De Procesos Penales
- N° 025 (13/09/2018) - Calificación Tercer Contingente Judicial
- N° 024 (07/09/2018) - Solicitud De Pago De Sentencias
- N°023 (31/08/2018) - Actualización Del Sistema De Información De Procesos Judiciales Siproj Web: Módulo De Pago De Sentencias - Acciones De Repetición.
- N°022 (31/08/2018) – Citación jornadas de orientación Sistema Siproj Web.

- N°018 (06/07/2018) – Solicitud información proceso de comodato N. 496 de 1995

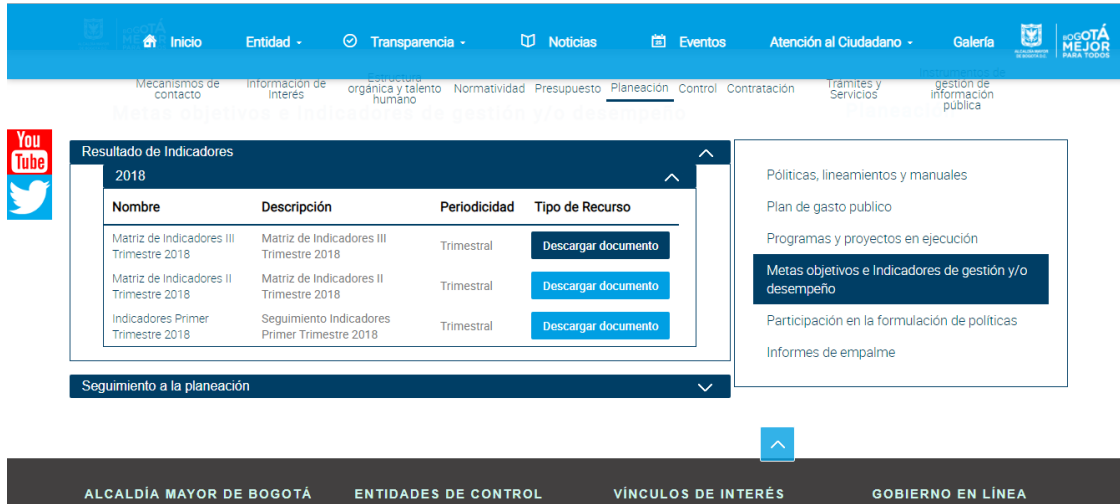
## OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

### INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL BASADO EN EL MODELO BSC

La Secretaría Jurídica Distrital, cuenta con un Sistema de Información y medición basado en el BSC, en este sentido se incluyó una mejora, incorporando la ficha técnica del indicador, para su consulta y reporte, en el trimestre se realizaron seis (6) seguimientos que fueron presentados en el Comité Institucional de Gestión y desempeño. Se entregaron reportes para la revisión por la gerencia, en el marco del Sistema Integrado de Gestión, y se realizaron las actualizaciones y mediciones para el periodo en cuestión.

A través del monitoreo y seguimiento a la gestión, se han realizado observaciones y ajustes a los resultados entregados por las diferentes dependencias, coadyuvando en el proceso de mejora continua institucional, de cara a la satisfacción de los grupos de valor.

### INDICADORES



Inicio Entidad Transparencia Noticias Eventos Atención al Ciudadano Galería

Mecanismos de contacto Información de interés orgánica y talento humano Normatividad Presupuesto Planeación Control Contratación Trámites y Servicios gestión de información pública

YouTube Twitter

Resultado de Indicadores

2018

Nombre	Descripción	Periodicidad	Tipo de Recurso
Matriz de Indicadores III Trimestre 2018	Matriz de Indicadores III Trimestre 2018	Trimestral	Descargar documento
Matriz de Indicadores II Trimestre 2018	Matriz de Indicadores II Trimestre 2018	Trimestral	Descargar documento
Indicadores Primer Trimestre 2018	Seguimiento Indicadores Primer Trimestre 2018	Trimestral	Descargar documento

Seguimiento a la planeación

Pólíticas, lineamientos y manuales  
Plan de gasto publico  
Programas y proyectos en ejecución  
Metas objetivos e Indicadores de gestión y/o desempeño  
Participación en la formulación de políticas  
Informes de empalme

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ ENTIDADES DE CONTROL VÍNCULOS DE INTERÉS GOBIERNO EN LÍNEA

### ASESORAR Y ACOMPAÑAR EN UNA ESTRATEGIA PARA MEJORAR LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA SECRETARÍA JURÍDICA

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

Dentro de las actividades que aportaron al cumplimiento de la meta, se destacan:

#### APLICATIVO SIG - SMART

Administración general del aplicativo Smart y administración de los módulos de Producto No Conforme y Gestión Ambiental. Así mismo, se realizó seguimiento del plan de transición del aplicativo con los administradores de módulo.

Se apoyó el registro y sus características, en el módulo de Producto No Conforme del aplicativo SMART, así como la de parametrización del módulo a través del registro de las características de bienes y servicios de la entidad en el aplicativo Smart, consignados en el Portafolio de Bienes y Servicios de la Secretaría Jurídica Distrital. Dicho registro contó con el apoyo de la administradora general del módulo. Para acceder al portafolio de bienes y servicios podrá acceder, mediante el siguiente link:  
[http://secretariajuridica.gov.co/sites/default/files/tramites\\_servicios/Portafolio%20de%20Bienes%20y%20Servicios%20SJD%20%282%29.pdf](http://secretariajuridica.gov.co/sites/default/files/tramites_servicios/Portafolio%20de%20Bienes%20y%20Servicios%20SJD%20%282%29.pdf)



**Portafolio de Bienes y Servicios SJD.**

**Respaldo Jurídico que Genera Confianza**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

De otra parte, se adelantó la Gestión para ambiente de pruebas del aplicativo SMART, asociado al servidor de la Secretaría Jurídica Distrital y solicitud de instalación de varios scripts de solución para el sistema, a través de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Se realizó revisión y consolidación de nuevos requerimientos de los diferentes módulos para el aplicativo SMART y generación de las opciones de reporte, así como, de las soluciones dadas en el aplicativo a los ajustes sugeridos por la Contraloría de Bogotá, en el primer semestre de la vigencia.

Por último, se vienen efectuando asesorías a los servidores respecto a las consultas sobre el manejo del aplicativo SMART y se realizó solicitud a los responsables de procesos para que todos los servidores a cargo realicen el login con el aplicativo, logrando el 80% de los servidores logueados en el sistema.

---

#### PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC 2018

A partir de lo previsto en el PAAC – 2018, se solicitaron los resultados obtenidos durante el segundo cuatrimestre de la vigencia ante las dependencias responsables de actividades dentro del Plan, específicamente sobre el avance y programación y las respectivas evidencias. Se llevó a cabo el segundo seguimiento del PAAC de la entidad, a partir de la información recibida en la Oficina Asesora de Planeación, se efectuó retroalimentación a las diferentes dependencias responsables en el Plan y se consolidó el segundo seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, el cual fue entregado a la Oficina de Control Interno.

---

#### MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DE BOGOTÁ:

Se llevó a cabo la participación en tres (3) talleres realizados por la Veeduría Distrital, en representación de la Secretaría Jurídica Distrital, cuyo propósito consistió en la identificación de debilidades para implementar el Índice de Transparencia de Bogotá en el Distrito. Dado lo anterior, se dio inicio de la formulación de un Plan de Trabajo que contiene acciones que serán desarrolladas por la Entidad en el marco del Índice de Transparencia de Bogotá en la vigencia 2018.

---

## LEY DE TRANSPARENCIA

Mediante la revisión del normograma de la entidad, en el cual fue verificada la vigencia de las normas. Se efectuó la vinculación el link de consulta en el Régimen Legal y su publicación en la página web de la entidad, para dar cumplimiento al numeral relacionado con la normatividad y lineamientos.

Igualmente, se solicitó a la Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la publicación de documentos necesarios en la página web e intranet, tales como portafolio de bienes y servicios, informe de rendición de cuentas, entre otros.

Se inició valoración del componente de visibilidad del Índice de Transparencia y se llevó a cabo la revisión de los documentos del Índice de Información Clasificada y Reservada y Esquema de publicación y se emitió respuesta a la Dirección de Gestión Corporativa.

---

## POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES EN LAS CUALES PARTICIPA LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

- **Política Pública LGBTI:** Con el fin de aplicar lineamientos de ejecución de la Política Publica LGBTI, se ha participado de las secciones del Consejo Consultivo LGTBI 2018. Se realizó el segundo seguimiento a los compromisos de la Secretaría Jurídica Distrital, frente al Plan de Acción 2018 de la Política Publica LGBTI. Los resultados obtenidos fueron registrados en el Sistema de Información Distrital SIPA.
- **Política Publica de Derechos Humanos:** Como delegado de la Secretaría Jurídica Distrital a la Política Publica de Derechos Humanos, la Oficina Asesora de Planeación participó de diferentes reuniones, especialmente, en la formulación del Plan de Acción de dicha Política.
- **Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano – PPDSC:** En coordinación con la Dirección de Gestión Corporativa, se formuló el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano - PPDSC.
- **Plan Estadístico de Bogotá:** En el marco de la fase 2 (Identificación y caracterización de la oferta y demanda de información estadística), se



coordinaron reuniones con los diferentes directores de la Entidad para el diligenciamiento de los formularios recibidos por la Dirección de Información, Cartografía y Estadística de la Secretaría Distrital de Planeación. Se prestó asesoría a diferentes dependencias de la entidad en la identificación y caracterización de información estadística, la cual fue remitida a la Dirección de Información, Cartografía y Estadística de la Secretaría Distrital de Planeación.

- **Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción:** Según las observaciones recibidas de la Secretaría General, se realizaron ajustes a los compromisos de la Secretaría Jurídica Distrital, registrados en el Plan de Acción Distrital de la Política.

---

#### PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Diseño y presentación de un (1) documento en el cual se establece una relación entre la planeación estratégica de la entidad, el Sistema Integrado de Gestión y el programa de gestión documental.

---

#### PRODUCTO NO CONFORME

Se actualizó el procedimiento de Producto No Conforme, cuyo flujo de actividades fue actualizado conforme a las funcionalidades del aplicativo Smart. El procedimiento actualizado fue divulgado al interior de la Entidad y socializado ante los gestores de calidad de las dependencias de la Secretaría Jurídica Distrital.

Con ocasión a la actualización de los procedimientos, fueron evaluados los tratamientos para el Producto No conforme, los cuales se registraron en el Módulo respectivo del Smart.

---

#### PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL –PIGA–

De acuerdo con la Resolución 242 de 2014 “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA” se elaboró y cargó en la herramienta STORM USER de la Secretaría Distrital de Ambiente para la evaluación del primer semestre con fecha de corte 31 de Julio del año 2018 los siguientes Informes:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

INFORME	FORMULARIOS	DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS
Verificación	Relación general de usuarios Registro de consumos Separación de residuos aprovechables Generación de residuos especiales Tratamiento/Disposición final de residuos peligrosos Fuentes móviles Consumo sostenible (Actualizado) Otras acciones sostenibles Bici-usuarios (Actualizado)	Acta de comité PIGA Avances Programa Distrital de Compras Verdes (Actualizado) Registro fotográfico
Seguimiento al Plan de Acción	Seguimiento Plan de Acción PIGA	Ninguno
Información institucional	Registro de información general Interlocutores/Referentes PIGA Integrantes comité PIGA Registro de sedes	Documento PIGA Designación de gestor ambiental Conformación de comité PIGA Acuerdo de corresponsabilidad

Es necesario informar que para la elaboración de los anteriores informes mencionados se tuvo que requerir información a las áreas responsables de la Dirección Corporativa y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

En el marco de la gestión pública efectiva, eficiente y eficaz y la política de "Cero Papel" Directiva Presidencial 04 de 2012, la Oficina Asesora de Planeación participó en mesa de trabajo el 04 de julio de 2018 para definir la construcción de la política con el objetivo de adoptar buenas prácticas para el uso racional de los recursos, la gestión integral de residuos, consumo sustentable, cero papel y optimización de recursos financieros en la Secretaría Jurídica Distrital.

La Secretaría Jurídica Distrital asistió el martes 31 de julio a la Secretaría Distrital de Ambiente con el objetivo de revisar y realizar ajustes o comentarios con relación a la adquisición de elementos elaborados con poli estireno expandido, o polietileno o polipropileno (pitillos, mezcladores, refrigerios empacados en este tipo de material, cubiertos desechables, entre otros).

Se remitieron documentos técnicos, directivas, proyectos de resolución con el objetivo de efectuar los respectivos comentarios a la propuesta normativa:

1. Proyecto de Decreto "Por el cual se establecen condiciones para la adquisición y uso en el Distrito Capital de elementos con un impacto reducido, la sustitución de elementos elaborados con poli estireno expandido, o polietileno o polipropileno y se toman otras determinaciones"

2. Exposición de Motivos.

3. Versión Preliminar del Documento Técnico de Soporte.
4. Proyecto de Resolución Ministerio de Ambiente “Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y multicapa”, publicado en su página web.
5. Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo “relativa a la reducción del impacto ambiental de determinados productos de plástico.” y su respectivo anexo.
6. Formato para comentarios a propuestas normativas.

## OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

---

### IMPLEMENTAR EL 100% DE LA INFRAESTRUCTURA DE HW SW COM

La Oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones durante el tercer trimestre de la vigencia, respecto del correo electrónico realizó la sincronización de la firma con los perfiles de usuario del directorio activo. Con la implementación de Internet en la entidad, se solicitaron las pruebas de conmutación con el protocolo de comunicación ipv6, lo que arrojó como resultado, el cambio de Router.

Se actualizó la Intranet de la entidad, implementando para ello la plataforma CMS Govimentum, que busca facilitar el uso, la implementación y la estandarización de las páginas web para la entidad a un mínimo costo, el cual facilita la gestión y mantenimiento del sitio brindando un servicio eficaz y eficiente en la publicación de información en la intranet.

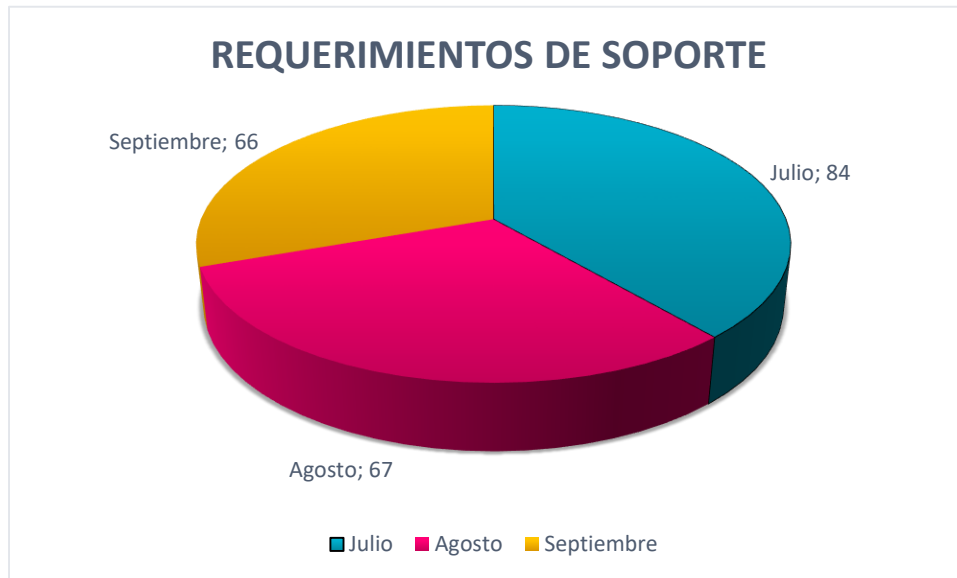
Los incidentes de soporte técnico son atendidos y clasificados por medio de la Herramienta de Soporte GLPI, resolviendo dudas, absolviendo consultas, solucionando inconvenientes, explicando la operatividad y realizando las pruebas respectivas, priorizando las soluciones del mismo en los tiempos establecidos para tal efecto y gestionar los incidentes reportados con el fin de tener el registro de una base de conocimiento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

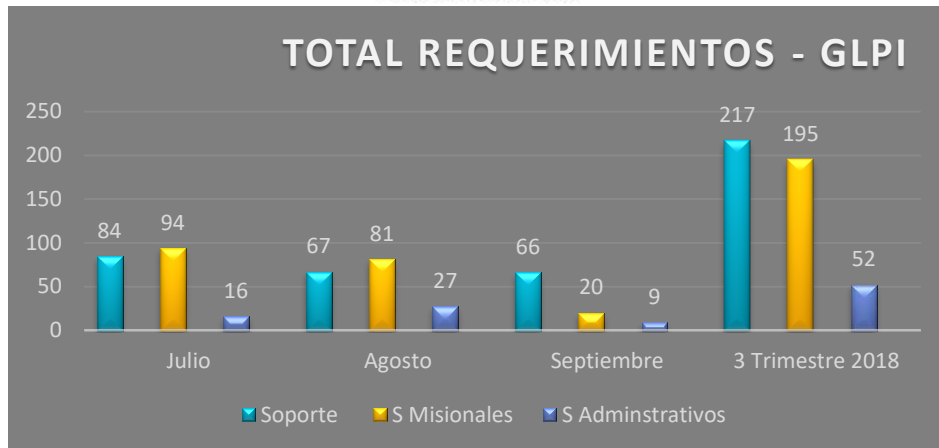
A continuación, se relacionan los incidentes de soporte técnico reportados en la herramienta de mesa de ayuda de GLPI en el segundo trimestre así:

<i>Requerimiento de Soporte</i>	CANTIDAD	PORCENTAJE
<b>Julio</b>	84	38,7%
<b>Agosto</b>	67	30,9%
<b>Septiembre</b>	66	27,6%
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>	<b>97,2%</b>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



En cuanto al tema de la Transición de IPv4 a IPv6, se encuentra en la etapa de pruebas, realizando el montaje, ejecución y corrección de configuraciones del piloto de pruebas de IPv6, simulando el comportamiento de la red de comunicaciones, agregando carga, servicios y usuarios finales tanto internos como externos, pruebas realizadas sobre el procedimiento de IPv6 usando la metodología en Doble Pila; así mismo revisar dicho comportamiento de la red IPv6 para usuarios finales tanto internos como externos, utilizando la metodología de transición de IPv4 a IPv6 en Doble Pila (Dual Stack), consistente en permitir la coexistencia de los dos protocolos simultáneamente con el fin de continuar con los servicios y aplicaciones tanto en el ambiente de IPv4 como en el ambiente de IPv6.

De acuerdo con la Circular 42 de 2018, la Alta Consejería de TIC solicitó a la Secretaría Jurídica Distrital, brindar la información sobre la aplicabilidad de los servicios de interoperabilidad de los sistemas de información con otras entidades.

Se generó el índice de información clasificada y reservada el cual es resultado del Inventario de activos de la información. Por otra parte, se elaboró el esquema de publicación del Portal de la entidad de acuerdo con la Ley de Transparencia.

#### DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

La Dirección de Gestión Corporativa, tiene como función dirigir, coordinar y controlar al interior de la Secretaría la ejecución de los programas y actividades relacionadas con los asuntos de carácter administrativo, logístico, operativo y financiero, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Dado lo anterior, para el tercer trimestre de la vigencia se realizaron importantes avances en los siguientes aspectos:

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



---

## IMPLEMENTAR UN (1) MODELO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

---

### ANÁLISIS DE CARGAS A NIVEL INSTITUCIONAL PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA ENTIDAD

Se viene adelantando un análisis de cargas a nivel institucional para mejorar el desempeño de la Entidad, dado lo anterior se adelantaron las actividades necesarias para finalizar con la construcción de los estudios previos, estudio de mercado y análisis de sector, por lo anterior el proceso de gestión contractual se encuentra desarrollando acciones para la dar inicio al concurso de méritos durante el mes de octubre.

La información generada por el análisis de cargas permitirá que la SJD en pro de la mejora continua, fortalezca la planeación del talento humano como lo define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el autodiagnóstico elaborado.

---

### NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA SJD

De otra parte, para la Secretaria Jurídica Distrital es muy importante el nivel de satisfacción de la gestión del Talento Humano en la SJD, por lo anterior para el trimestre en mención se ofreció a los servidores de la Entidad diferentes incentivos y en desarrollo del PIC - 2018 (Plan Institucional de capacitación), se ha coordinado la asistencia de servidores a seminarios, talleres y congresos en : Penal, Probatorio, TICS, Procesal , Compras Públicas, Aspectos tributarios de la nómina, con la participación de 26 servidores.

---

### SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GESTIONADOS

Con el apoyo de los gestores de inventarios se adelantó la actualización de los inventarios correspondiente a bienes en servicio. (bienes de La SJD).

Así como asignación de parqueaderos (rotativo), adquisición de vehículos, seguimiento a los contratos en ejecución:

- ✓ Corredores de seguros y pólizas de seguros
- ✓ Contratos de mantenimiento de vehículos y combustible
- ✓ Contrato de Comodato de un vehículo
- ✓ Contrato de Telefonía celular
- ✓ Seguimiento al Convenio Interadministrativo 095 de 2017

Por último, en cumplimiento de esta actividad se procedió a la adquisición de vehículos con el fin de construir el parque automotor de la SJD, lo cual garantiza así la prestación del servicio de transporte para fines misionales a los servidores de la Secretaría Jurídica Distrital, lo anterior con la correspondiente aprobación de la Secretaría de Hacienda Distrital.


## ASIGNACIÓN DE REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DEL SQDS

La Secretaría Jurídica Distrital cuenta con diferentes canales de interacción como la Web, Escrito, Telefónico y Correo Electrónico (buzón), mediante el cual son recibidas las solicitudes de la ciudadanía a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones ahora “Bogotá Te Escucha” cumpliendo con parámetros en tiempos de respuesta como: Oportunos, eficaces, de calidad y de calidez, hacia el ciudadano.

El canal WEB es el más usado por la ciudadanía para interactuar con la Secretaría Jurídica Distrital, seguido por el canal **ESCRITO**, el canal **E-MAIL** y **EL CANAL TELEFÓNICO**, siendo los medios más utilizados para incluir peticiones ciudadanas en el mes de septiembre de 2018. En cumplimiento del Decreto 531 de 2010, se evidencia que el 100% de los requerimientos presentados por la ciudadanía se registraron en el Sistema.

Fuente:

<http://104.196.102.240/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/Informe-pqr-denuncias-solicitudes>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

---

## ACTOS ADMINISTRATIVOS PUBLICADOS, COMUNICADOS Y/O NOTIFICADOS

La Dirección de Gestión Corporativa publica el 100% de las solicitudes de publicación de actos administrativos y notificaciones requerida por las diferentes dependencias de la SJD., a través de la página web, de igual forma a través de la cartelera de cara a la ciudadanía que se encuentra en el lobby de la Alcaldía Mayor se realiza la publicación física de los documentos mencionados dentro de los tiempos de legalidad y se entregan las certificaciones correspondientes lo cual hace parte de los expedientes de la entidad.

---

## EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO

Gastos de Funcionamiento superan el porcentaje programado para el segundo trimestre debido a la interacción constante entre el proceso de Gestión Contractual y Gestión Financiera, por lo anterior a la fecha se tienen: - Comprometido (62,03%) - Girados (55%)

A la fecha se supera en un 5% el porcentaje de ejecución de los recursos de funcionamiento programados.

COMPILA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL  
CORTE: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018